

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 521

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2025

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla

Sesión número 31, celebrada el jueves, 3 de julio de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000831. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las nuevas medidas que va a impulsar la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de dependencia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003283. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los últimos datos de listas de espera en dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-003335. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-25/APC-001928. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la política general en materia de dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000023. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros de crisis 24 horas en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-001991. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la valoración de su consejería sobre el protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002669. Pregunta oral relativa a las subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para las ONG, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000668. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de cooperación al desarrollo, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001373. Pregunta oral relativa a la concertación de plazas en el centro de día para personas mayores de Casariche (Sevilla), formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001580. Pregunta oral relativa a la financiación del sistema andaluz de la dependencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001581. Pregunta oral relativa a la nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001582. Pregunta oral relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001583. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001614. Pregunta oral relativa a las listas de espera en las residencias de mayores, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001630. Pregunta oral relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001631. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

## CÁMARA DE CUENTAS

12-25/OICC-000010. Informe de fiscalización operativa de la gestión de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día tres de julio de dos mil veinticinco.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000831, 12-24/APC-003283, 12-24/APC-003335 y 12-25/APC-001928. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, las nuevas medidas que va a impulsar la consejería y los últimos datos de listas de espera (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000023 y 12-25/APC-001991. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía y la valoración de su consejería sobre el protocolo general del servicio (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002669. Pregunta oral relativa a las subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para las ONG (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000668. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de cooperación al desarrollo (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001373. Pregunta oral relativa a la concertación de plazas en el centro de día para personas mayores de Casariche (Sevilla) (pág. 7)

Retirada

12-25/POC-001580. Pregunta oral relativa a la financiación del sistema andaluz de la dependencia (pág. 7)

Retirada

12-25/POC-001581. Pregunta oral relativa a la nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001582. Pregunta oral relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001583. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001614. Pregunta oral relativa a las listas de espera en las residencias de mayores (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001630. Pregunta oral relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001631. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

### CÁMARA DE CUENTAS

12-25/OICC-000010. Informe de fiscalización operativa de la gestión de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía (pág. 7)

Retirada

Se levanta la sesión a las doce horas, catorce minutos del día tres de julio de dos mil veinticinco.

## **12-23/APC-000831, 12-24/APC-003283, 12-24/APC-003335 y 12-25/APC-001928. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la situación actual de la dependencia en Andalucía, las nuevas medidas que va a impulsar la consejería y los últimos datos de listas de espera**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días. Damos comienzo a la comisión de hoy.

Y, en primer lugar, me gustaría... Tienen en sus carpetas el escrito que nos dirigió el presidente de la Cámara de Cuentas por el que le era imposible asistir hoy a la comisión, con la seguridad de que, luego, vendría a la del día 29.

Se habló con todos los portavoces. Todos estuvieron de acuerdo. Así que retiramos el punto del orden del día, si les parece bien.

Igualmente, me pidió la portavoz de Por Andalucía, me dijo que le iba a escribir y que le retiráramos su punto del orden del día, su pregunta, pues, está con un poquito de lumbago y no podía venir.

Igualmente, la portavoz del Partido Popular nos pide retirar la pregunta 2.4, para que tengan conocimiento antes de empezar.

Sin más, empezamos por las comparecencias, y empezamos por la 1.1, que es agrupada, solicitud de comparecencias a fin de informar sobre las nuevas medidas que va a impulsar la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de dependencia.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta, a los compañeros de la Mesa, a los compañeros y compañeras de la comisión.

Y quiero desear también a la portavoz de Por Andalucía, que me escribió ayer, Inma, una pronta recuperación, que eso es lo más importante, la salud.

Entrando en materia, lo hemos comentado en más de una ocasión aquí, en esta comisión, en esta misma Cámara. Miren, cuando yo llego a la consejería y asumo esta responsabilidad, pues, me encuentro... Entramos en las entrañas de la dependencia, y me encuentro un sistema que efectivamente era caótico, pero que además ya se conocía que era caótico. Porque si ustedes tiran de informes anteriores, lo dice el Defensor del Pueblo desde hace muchos años, lo dice la Cámara de Cuentas desde hace muchos años, lo dijo el propio Gobierno socialista en un Consejo de Gobierno, en el año 2015, que el sistema necesitaba un cambio radical. Pero es verdad que nunca se asumió ese cambio.

Teníamos dos opciones: la más fácil políticamente, sin duda alguna, era dejarlo como estaba. Pero yo considero que, mi equipo y yo, consideramos que cuando uno tiene la responsabilidad de gestionar y

de asumir esta responsabilidad, uno viene a mejorar las cosas y viene a realizar los cambios. Y por eso, pues adoptamos ese cambio de modelo.

Yo he escuchado durante mucho tiempo a sus señorías decir que el modelo no funciona. Vamos a hablar de los resultados que está dando el nuevo modelo, siendo consciente de que queda todavía mucho que mejorar, pero hablemos de los resultados que está dando el nuevo modelo. Hablemos de número de beneficiarios.

Ustedes saben, señorías, que del año 2012 a 2014 el anterior Gobierno expulsó del sistema a 34.000 personas. Lo pueden ver, además, en los datos del Imserso, que es público. Ahora hay más de 300.000 personas atendidas, hemos batido récord, más de 300.000 personas atendidas. Aquí lo pueden ver ustedes.

Cualquier persona diría: «pero, consejera, lo lógico es que cada vez se incorpore más gente al sistema». O no, con el Gobierno socialista no pasaba así. Se expulsaba gente del sistema. Tengan en cuenta que estamos hablando del mayor sistema de la dependencia de toda España.

Vamos a otra segunda cuestión que a veces hemos hablado, los tiempos de espera. ¿Que hay que seguir mejorándolos? Sin duda, yo soy la primera que lo dice. Pero, señorías, aquí veníamos de 1.275 días de espera, aquí tienen ustedes el dato. Es verdad que en el mes de mayo estamos en 579, y vamos bajando.

Pero les voy a explicar también esta gráfica. Si ven ustedes, hay un momento —y era yo la responsable— en el que se produce una subida, empezamos a bajar los tiempos de espera, pero hay un momento en que se produce una subida y, después, vuelve la tendencia a la baja. ¿Por qué se produce esa subida? Pues, esa subida se produjo en un momento determinado, porque cuando empezamos, con el nuevo aplicativo, a volcar los datos del aplicativo antiguo al aplicativo nuevo, nos encontramos cientos y cientos de expedientes, unos duplicados, otros de personas fallecidas que no estaban archivados, y muchos eran de personas que llevaban esperando más de 1.000 días, pero 1.100, 1.200 y 1.300 días. Cada vez que atiendes a una persona que lleva esos días esperando, te rompe la media de los tiempos de espera. Se te dispara la media de los tiempos de espera. Ahí no nos costó ningún trabajo tomar la decisión, o sea, era consciente de las críticas políticas que iba a tener o de las críticas del sector, pero es que la decisión era: o escoge estadísticas o escoge personas.

Mire usted, aquí venimos para atender a las personas, aunque tengamos que soportar las críticas, como es normal. Así que decidimos automáticamente atender a las personas, y ahí es donde ustedes ven esa subida.

Yo tengo que decirles que, a día de hoy, siguen apareciendo expedientes, no en aquel volumen, pero siguen apareciendo expedientes, porque todavía seguimos volcando datos de un sistema al otro, de un aplicativo al otro aplicativo.

Como ustedes saben, y en relación con los tiempos, hemos cambiado en lo que antes eran dos visitas a una visita. Todos ustedes conocen el sistema. Antes se solicitaba la dependencia, a los meses iba una persona y valoraba a la persona solicitante de la dependencia: su entorno, su domicilio. Y, meses después, seis, siete, diez meses después o más, iba un segundo profesional y realizaba el PIA, que es la prestación. Determinaba si era ayuda a domicilio, si era prestación económica... Ahora no. Ahora se

hace una única visita y en esa única visita el profesional recoge toda la información, tanto de la persona que solicita la dependencia, como de su entorno y de su domicilio. Y, en esa misma visita, ese mismo profesional le informa al usuario y a su entorno de cuáles son las distintas prestaciones que tiene el sistema en función del grado de dependencia que se determine. Por tanto, ahorramos mucho tiempo.

Con respecto a los expedientes que he visto que ustedes me han mirado cuando digo: «Y siguen apareciendo expedientes». Miren, es que venimos de un aplicativo que yo no digo que no, se haría lo mejor que se pudo, no voy yo a cuestionarlo, pero la realidad es que venimos de un aplicativo que tenía cinco programas informáticos que no estaban conectados entre ellos. Que yo puse aquí una vez un ejemplo, que si Pepito Pérez solicita la dependencia, usted graba Pepito Pérez, pasa a asignación de cita, después va la persona a valorarlo, hay que volver a grabar valoración, otra vez, Pepito Pérez, DNI tal, domicilio tal, grado III, supongan. Y ahora vamos al PIA, a la prestación, y es prestación económica, otra vez, Pepito Pérez...

Bueno, la cantidad de errores, eso es todo manual, la cantidad de errores que eso da, además de la duplicidad, no estaban conectados. Pues, imagínense lo que son cinco aplicativos, ahora vamos a un aplicativo.

Además, hay una cosa importante, que verán ustedes... Ahora estamos implantando un único aplicativo, pero fíjense lo que ocurría además antes. Tenías que buscar un expediente, ¿no? Una persona que pregunta: «¿Dónde está mi expediente o cómo va mi procedimiento?». Tenías que ir aplicativo por aplicativo. Mirabas en el de valoración: «ah, pues aquí no está». Mirabas en el de NetGefys, que era el de PIA, «ah, pues aquí no está». Mirabas en el SISAAD: «ah, pues...», hasta que dabas con él.

Ahora, el nuevo aplicativo que se está implantando te permite, además, la trazabilidad. Es decir, metes los datos de la persona y sabes en qué fase del procedimiento está ese expediente. ¿A qué vamos? Vamos a pasar de dos visitas hasta cuatro expedientes y cinco, en algunos casos, de una misma persona, vamos a una persona, una visita, un único expediente y una única resolución. Y ese es el procedimiento.

Pero sostener el sistema de la dependencia implica también sostener el sector que presta los servicios de dependencia. Y me voy a referir, primero, al sector que presta el servicio de atención residencial y de centros de día, que saben ustedes que es tanto en el caso de mayores como en el de personas con discapacidad.

Miren ustedes esto: de 2012 a 2018, esos seis años del Gobierno socialista, subió mayores un 0,30 la financiación del sector que presta estos servicios; un 0,30. En el caso del Gobierno este, actual, en esos seis años, un 26 %. De hecho, hace poco tiempo, como saben ustedes, tomamos la decisión de incrementar también este año esa financiación en un 4,5 %, con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Pero si nos vamos al sector de la discapacidad, fue un 1,17 con el anterior Gobierno. El mismo periodo, con este Gobierno, es un 32 % de media. Es que, durante muchos años, el anterior Gobierno los tuvo congelados, la subida durante muchos años fue cero. Hubo un año, en concreto, en el que además le quitó dinero al sector. Esto también es dependencia, porque sin esto no funciona tampoco el sector de la dependencia.

Y permítanme que le dé la vuelta a la ficha, porque esta es más alarmante. Ayuda a domicilio. Nunca, nunca, nunca, durante los Gobiernos del Partido Socialista en esta tierra se subió la financiación al sis-

tema de la ayuda a domicilio, al sector que presta el servicio de la ayuda a domicilio. En el periodo en el que estamos gobernando hemos subido de media un..., de media no, hemos subido un 28 %. Este mismo año, también hemos tomado la decisión de subir un 3 %, con carácter retroactivo desde el 1 de enero.

Permítanme que les dé algún dato, para que se hagan ustedes una idea de..., cuando hablamos de la ayuda a domicilio, la envergadura económica que supone la toma de la decisión de subir la financiación —lo digo porque nunca antes lo hizo el PSOE—, y con estos datos se pueden hacer ustedes una idea. Cuando hablamos de ayuda a domicilio, hablamos de que somos el 47, Andalucía es el 47 %, supone el 47 % de la ayuda a domicilio de toda España. El 47 %. Es que, desde que gobernamos, hemos incrementado además la ayuda a domicilio un 122 %.

Y permítanme que les dé otro dato que es importante. Y el dato es que somos la segunda comunidad autónoma de toda España que más servicio presta. Es decir, que el 82 % de nuestras prestaciones es servicio; no es prestación económica, es servicio.

Yo siempre he dicho —y sostengo— que la dependencia, por un lado, es gestión —que es lo que yo ahora acabo de hablar—, y por otro lado es financiación. Creo que los datos, siendo conscientes —siempre lo digo— que queda mucho por hacer, creo que los datos hablan por sí solos y matan ese relato que algunos intentan hacer creer, cuando vienen de donde vienen. Eso es gestión.

Vamos ahora a la financiación, porque, sin financiación, es imposible el sostenimiento del sector. Miren, el presupuesto de este año, como ustedes saben, es 2.331 millones de euros. Tengan en cuenta este dato: el presupuesto de la Junta de Andalucía es el doble de lo que pone el Gobierno de España. Saben ustedes que la ley establece 50-50; el Gobierno de España tiene que poner lo mismo que la comunidad autónoma. La comunidad autónoma de Andalucía, la Junta de Andalucía pone el doble que el Gobierno de España. Les voy a dar algunos datos: en 2024 la Junta destinamos 1.300 millones de euros —si lo quieren en concreto, 1.378 millones de euros—; el Gobierno de España, 738. En 2025, hemos destinado 1.587 millones de euros; el Gobierno de España, 743. El doble que el Gobierno de España. Creo que la gráfica es muy descriptiva, lo explica perfectamente. De hecho, desde el año 2019 nos adeuda el Gobierno de España más de 5.000 millones de euros en dependencia. Esta es la realidad de la financiación, y la pueden ustedes ver.

Es probable que ahora escuchemos a algunos compañeros decir: «Es que el Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero ha puesto más dinero que nunca». Y yo digo: sí y no. Si usted coge los datos y los ve y dice: «Oiga, ha puesto más dinero». Sí, pero ha multiplicado las obligaciones. Se lo voy a explicar de manera muy sencilla. Ustedes van a firmar una hipoteca, ¿vale?, y le dice el banco: «Yo le hago una pequeña quita del capital. Pero, a cambio, le voy a subir los intereses un 20 %». Al final, ustedes salen perdiendo, ¿verdad? Pues eso nos ha pasado a todos los andaluces, que, al final, nos ha generado más déficit.

Y una cuestión —y voy terminando— en la materia de financiación. Mi responsabilidad es defender a esta tierra y trabajar por esta tierra. La responsabilidad de todos los que estamos en esta Cámara ahora mismo es la misma. Nos han votado los andaluces; da igual las ideologías de cada uno, cada uno con su ideología... Afortunadamente estamos en un país libre —no sé hasta cuándo, pero bueno—, libre y democrático. Por lo tanto, es la responsabilidad de todos los que estamos aquí. Lo que es sorprendente es que los compañeros —a los que les tengo mucho respeto— y compañeras del Partido So-

cialista, en esta Cámara, hace muy poquito tiempo, señorías —ahí está el *Diario de Sesiones*, ustedes estaban presentes— hayan dicho sí a que el Gobierno de España, Pedro Sánchez y María Jesús Montero, le pague el 50 % de la dependencia al País Vasco, y no a que se la pague a Andalucía. Está en el *Diario de Sesiones*. ¿Recuerdan ustedes la proposición no de ley? Punto dos de la proposición no de ley. Afortunadamente es público, porque estoy escuchando a los compañeros del Partido Socialista decir que eso es mentira, tralará. ¿Recuerdan ustedes cuando éramos pequeños esa canción: «tralará»? Con el PSOE es todos los días tralará. ¿Recuerdan aquella canción, verdad? Pero, afortunadamente, es un documento público, el *Diario de Sesiones*; cualquier persona lo puede ver. Puede ver que, una vez más, faltan a la verdad; lo están escuchando ustedes que están a su lado. Y, efectivamente, así es. De hecho, me gustaría que algún día pidieran disculpas, porque están en esta Cámara defendiendo a las personas del País Vasco en lugar de defender a las personas de Andalucía; en este caso, a los más vulnerables, que son las personas dependientes. Y me gustaría, además, que por... —no sé, llevo pidiéndolo mucho tiempo, no creo que eso ocurra— que le exigieran alguna vez a la señora Montero y al señor Sánchez que no trate a las personas dependientes de Andalucía con la punta del pie y que nos dé lo que nos corresponde, porque no queremos ser una comunidad de primera, pero tampoco una comunidad de segunda; lo que queremos es la igualdad en todo el territorio nacional.

Por tanto, seguiremos defendiendo la financiación, porque es nuestra obligación y la estamos ejerciendo. Y seguiremos trabajando por la dependencia, pese al machaque permanente que tenemos por parte del Gobierno de España en todo lo que es atender a las personas dependientes.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, Purificación Fernández.

#### La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Hoy comparece usted para justificar su gestión en la dependencia. Y ha basado prácticamente su comparecencia en una gráfica en la que usted, prácticamente tras seis años en el Gobierno, viene a culpar al anterior Gobierno socialista de la situación que tenemos hoy. Pero usted no debería sorprenderse de eso, ¿no?, de eso que comentaba usted, que dejaba los informes el Partido Socialista de las personas dependientes en un cajón, porque sabemos ya en lo que se gastaba el Partido Socialista el dinero que iba destinado a las personas dependientes, ese dinero que se gastaba en toda esa corrupción que a día de hoy seguimos conociendo. Y, bueno, en vez de ayudar a las personas dependientes de esta tierra, pues las dejaban morir en un cajón. Y ahí tiene usted toda la razón, fíjese lo que le digo.

Pero mire, el drama de la dependencia en Andalucía no es un problema menor y es un problema que nos preocupa y que tenemos que atajar cuanto antes. Es una tragedia que se cobra vidas, que condena a miles de familias al abandono y la desesperación que hoy en día usted no está sabiendo resolver. Andalucía sigue siendo —y no es casualidad— la comunidad autónoma con mayor tiempo de espera en dependencia de toda España. Sabe usted perfectamente lo que eso significa, señora López: que un andaluz que solicita el reconocimiento de su situación de dependencia, pues tiene que esperar de media 579 días para recibir una prestación. Casi dos años. ¿Le parece a usted eso aceptable? ¿Le parece que una persona con alzhéimer o un gran dependiente puede esperar dos años a recibir una ayuda?

Usted, pues bueno, nos ha hablado de mejoras, nos habla usted de subidas de precios/plaza, de incrementos en el precio de hora del servicio de ayuda a domicilio, nos hablará usted también de que han subido un 4,5% el precio de las plazas residenciales, que llevan cuatro subidas en cuatro años y que han aumentado un 28% el precio hora del SAT desde 2019. Pero, mire, señora consejera, esto no va de porcentajes, esto va de personas. Y los andaluces no necesitan propaganda, lo que necesitan son soluciones reales y urgentes.

Porque mientras usted, señora consejera, se dedica a presumir de esas cifras y a sacar titulares en prensa, pues la realidad es que seguimos teniendo 40.000 personas en listas de espera, muchas de ellas, muriendo sin haber recibido ni una sola ayuda. Y no me lo invento yo, señora consejera, lo dicen los datos, lo dicen los informes, lo dicen las familias desesperadas que usted ignora.

Nos habla también de que va a contratar a 20 nuevos funcionarios, que eso lo hemos sabido ahora. Y, señora consejera, ¿usted piensa que esa es la solución, engordar más la Administración? Desde Vox creemos que no es una cuestión de gastar más, sino de gestionar mejor. Lo que hace falta no es inflar el sistema, sino simplificarlo, formar mejor al personal que ya tiene y, sobre todo, tener la voluntad política de poner a los andaluces por delante del aparato administrativo.

Y ya que hablamos de gasto, permítame preguntarle, señora consejera, ¿cuánto destina su consejería a la atención de nuestros mayores, de nuestros dependientes, de nuestras familias? ¿Y cuánto, a mantener a los MENA? ¿Cuánto le cuesta al mes mantener a un MENA y cuánto a una persona mayor? Mire, señora consejera, con los 4.500 euros al mes que usted destina en mantener a un MENA, usted podría pagar la plaza en una residencia pública de tres personas dependientes. Es decir, un MENA frente a tres personas mayores. Quizás sea por esto por lo que a ustedes no les salen las cuentas. En Vox, tenemos claro a quién ayudaríamos primero.

Y ahora, pues me dirá usted eso de lo del racismo, eso que nos dice tantas veces, de que todos los niños no son blancos, rubios y de ojos azules. Y, mire, voy a explicarle yo lo que para usted es racismo. Para usted, racismo es que un MENA, que entra en mi país de forma ilegal, ustedes le pongan un pisi-to, la pulsera del todo incluido, y tenga una pensión de mil y picos euros, mientras mi abuela, que ha levantado el país después de una guerra, cobre una pensión de 400 euros y se muera esperando la ayuda de la dependencia. Esto es de lo que usted nos llama racistas, cuando nosotros venimos aquí a decirle esta realidad, que es tan brutal y sorprendente.

Mire, la realidad es que mientras ustedes siguen acogiendo y subvencionando con dinero público a la inmigración ilegal, nuestros mayores mueren en soledad. Usted se lamenta de que el Estado

ha recortado 400 millones de euros por la prórroga de los presupuestos. Muy bien. ¿Y por qué no compensa ese recorte destinando el dinero que ahora va a políticas de inmigración ilegal a atender a nuestros dependientes? ¿Dónde están sus prioridades, señora consejera?

Ahora también nos viene con una gran estrategia, la Estrategia para la Promoción de una Vida Activa y Atención a la Soledad en Personas Mayores 2025-2030. Un nombre muy largo para un problema muy claro, señora consejera. Nuestros mayores están solos, solos y olvidados. Y no por casualidad, están solos porque ustedes llevan años fomentando un modelo de sociedad sin familia, sin natalidad y sin arraigo, donde todo lo tradicional es despreciado y atacado.

Desde Vox, les decimos que si, de verdad, quieren ustedes cuidar de nuestros mayores, lo primero que tienen que hacer es fomentar la natalidad, proteger a las familias, garantizar que haya una población joven, capaz de sostener el sistema. Lo demás, señora López, pues son planes vacíos, palabras huecas y propaganda institucional.

¿Dónde está, señora consejera, el plan de choque real para reducir las listas de espera? ¿Dónde están las medidas eficaces para que ningún dependiente tenga que esperar 579 días para recibir la ayuda a la dependencia? ¿Dónde están los refuerzos reales en atención primaria y los convenios con entidades locales para que la ayuda llegue donde más se necesita?

Desde Vox, señora consejera, le exigimos menos márketing, más acción, menos titulares y más gestión. Y, sobre todo, que ponga remedio para que nuestros mayores dejen de morir en el olvido. Desde Vox, señora consejera, exigimos un sistema de dependencia nacional y único, no 17 diferentes, para que no haya precisamente esta desigualdad entre territorios.

Nada más y muchas gracias.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señorías, pasamos al Grupo Parlamentario del Partido Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor José Luis Ruiz.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, tengo que lamentar que poco ha aportado nuevo en su comparecencia. Esperaba algunos datos que nos pudieran aclarar, de verdad, los resultados de ese nuevo modelo que usted dice por el que apostaron hace ahora poco más de un año. Pero ha sido repetición de su mantra sobre la dependencia, sobre la financiación de la misma y sobre el sistema que se encontraron, después de siete o prácticamente ya siete años de su gobierno, gobierno de su partido, en coalición o solo.

Mire, la realidad es que se mantiene próximo a los 600 días el retraso en la resolución de la dependencia, a mayo de 2025, y que la lista de espera sigue situada por encima de las 50.000 personas. Los datos, a 31 de mayo, se han cerrado con 579 días de demora en la tramitación y 50.325 personas en la lista de espera sin la prestación efectiva. Según estos datos, publicados en el Imsero, el total de personas, como digo, en la lista de espera son 50.325, 28.608 de ellos, con la solicitud presentada pendiente de valoración, y 21.717 valoradas, pendiente de la prestación efectiva.

Los tiempos de espera en resolver el expediente se han reducido en tan solo cinco días, por ejemplo, desde abril a mayo, en un mes. Y las solicitudes en el mes de mayo aumentaron solo en 1.174. Se situaban en 425.000 los solicitantes, un 0,3% de aumento, y que suponen solo 15.000 más que en 2019, el 3,6%.

Las resoluciones de grado ascendían a 396.000, que significa 1.300 altas en ese mes, y tan solo 4.105 altas en el último año. En todo un año, 4.000 personas solo de alta con resolución de grado.

En cuanto a las personas con derecho a prestación —usted lo decía— se alcanzan las 317.000. Suponen 1.603 más en ese mes, aunque en los dos últimos años, desde diciembre de 2023, habrían descendido en 4.700 personas. Esa es la realidad del sistema. En dos años no han aumentado las personas beneficiarias, habían disminuido en 4.700 personas. No sé qué nos puede decir de estos datos.

Mire, si tenemos en cuenta los expedientes a partir de los seis meses, incluso superan las 44.000 personas, es decir, más de 44.000 personas después de los seis meses, que es el periodo legal para haber resuelto la prestación. Personas fallecidas sin prestación, entre enero y marzo, ascienden a 2.092 personas, de las cuales 535 fallecieron estando valoradas y sin recibir la prestación de manera efectiva.

Consejera, ¿esto ha ocurrido antes? Sí. ¿Esto es una cifra que sea arrojadiza? No, no solemos hacerlo. Pero que algo tenemos que hacer para evitar que, de nuevo, después de años de aplicación de este sistema, tengamos 500 personas ya valoradas, y que no se les haya podido atender. Porque esto, de verdad, es un mazazo para estas personas y para las familias cuando les llega esa resolución.

Por tanto, creo que algo tenemos que aplicarnos para resolver estas situaciones. Todos. Pero ahora están gobernando ustedes.

Mire, y queremos volver también a incidir en un comportamiento anómalo, y es que desde julio de 2023 fue descendiendo el número de solicitudes que se presentaban. La realidad, un mes más, Andalucía continúa siendo la comunidad que más tiempo tarda en resolver un expediente de dependencia, seguida de Murcia y de Canarias. Y el tiempo medio en España de resolución está casi a la mitad de lo que tenemos en Andalucía, 342 días, y 579 en Andalucía.

Y mire, la situación de la dependencia en Andalucía continúa, por tanto, un mes más en situación crítica. Y ello no puede ser solo achacable, como usted pretende, usted ha dicho aquí, a una infrafinanciación por parte del Estado. Porque, según los datos, facilitados por el Imsero también, en 2024 se financiaba el 37,7%, la financiación del Estado. Y en los últimos tres años el Estado ha aumentado su aportación a la dependencia en Andalucía en 487 millones de euros anuales, pasando de los 272 en 2020, a 735 en 2024. Mientras que ustedes, por ejemplo, entre 2020 y 2023 solo aumentaron 89 millones, de 1.114 a 1.203 millones de euros. Mire, consejera, este es el cuadro de la financiación.

[Muestra un documento.]

Este cuadro sé que lo hemos sacado más veces, pero, como usted también ha sacado gráficas, se lo muestro. En estos seis años el Estado ha aumentado la financiación neta a Andalucía en 1.977 millones de euros. En 1.977 millones de euros. El resto de la deuda que usted dice, 4.000 millones, serán de los Gobiernos de Rajoy. De verdad, ustedes no pueden aportar credibilidad en materia de financiación, y menos en materia de dependencia, porque su presidente fue el que más recortó la dependencia en financiación y en prestaciones.

Cuando dice: «Es que expulsaron gente del sistema». Los expulsó su Gobierno, el del Partido Popular, que obligó a la comunidad autónoma a expulsar gente del sistema y limitó la financiación, bajó la financiación, y usted lo sabe. Por tanto, venir aquí a recordarlo es que nosotros vamos a tener que sacarle todos estos datos.

Mire, comunidades con menor porcentaje de financiación por parte estatal que Andalucía tienen menores tiempos de espera: Navarra, solo un 16 % financiación estatal y 200 días; País Vasco, 16 %...

Usted dice: «Es que en el País Vasco se financia el 50 %». No es verdad, usted falta a la verdad en este Parlamento; lo ha faltado varias veces. Es un acuerdo que se ha firmado para cuando termine la legislatura, pero el mismo que hay con el resto de comunidades autónomas. Sí, sí, eso es lo que dice el acuerdo, y es lo que nosotros le estamos recordando. Y, en este momento, Andalucía recibe más financiación del Estado, un dependiente andaluz recibe más que en el País Vasco. Por tanto, usted miente cuando dice que se maltrata a los dependientes andaluces; es que falta a la verdad, es que eso lo tenemos que decir. Y ahí están los datos, consúltelos usted. Por tanto, señoría, esa es la realidad.

Mire, mientras tanto, permanecen las denuncias de los profesionales, de trabajadores y de trabajadoras, especialmente los de la Agencia de la Dependencia, denunciando el caos de gestión y los fallos en el programa, que siguen figurando.

Usted ha firmado un plan de choque con 305 nuevas profesionales. ¿Sabe lo que usted decía cuando nosotros propusimos, varias veces, un plan de choque en materia de dependencia con contratación de personal? Usted nos dijo que un plan de choque era el fracaso de la gestión y era no apostar por un cambio de modelo. Y si ahora usted pone el plan de choque, ¿qué significa? ¿Que usted reconoce que hay un fallo de la gestión, que hay un fracaso de la gestión? Es que fueron sus mismas palabras. Consejera, lo tengo aquí anotado de cuando le propusimos, en varias ocasiones, un plan de choque para la dependencia. Por tanto, podría aclararlo.

Y mire, usuarios y familias denuncian también impotencia ante los retrasos en la tramitación. Mayores de 80 años cuya valoración se eterniza, revisiones de grado, ante el empeoramiento físico de muchas personas mayores o en situación de dependencia que nadie puede explicarnos por qué se retrasan y por qué se demoran y por qué no se resuelven estos casos.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya terminando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Termino con tres cosas.

Consejera, mire, en ayuda a domicilio, la intensidad mínima aprobada por ayuda a domicilio al grado I no se está aplicando en Andalucía, las veinte horas mínimas. Y la media está en Andalucía en trece horas.

Falta de transparencia. No nos contestan a las preguntas sobre listas de espera y, además, han quitado, en las estadísticas que publica la agencia, no aparecen ya las personas que figuran en lista de espera.

Y el informe demoledor del Defensor del Pueblo diciendo que han aumentado las quejas en dependencia. Esto evidencia que la gestión es también fundamental y que...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—... es una situación crítica y, por tanto, debemos aligerar la gestión.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, la señora Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Bueno, en primer lugar, gracias por su explicación.

En segundo lugar, manifestarle que mi grupo parlamentario está totalmente de acuerdo con ese cambio de modelo que ha decidido, por parte de su consejería, abordar por una vez, para intentar romper con ese problema estructural que tenía el sistema de la dependencia y que nosotros consideramos —se lo hemos dicho en muchas ocasiones— que es una decisión valiente. Usted podía haberse quedado con brazos cruzados, seguir manteniendo el sistema tal y como estaba, pero usted ha tomado la decisión —usted y todo su equipo— de acometer ese cambio, darle, si me permite la expresión, la vuelta al calcetín, para que finalmente el sistema funcione.

La realidad es que, a día de hoy, en Andalucía hay más beneficiarios, hay más prestaciones y, por lo tanto... Es verdad que los tiempos de espera, a día de hoy, son altos —eso no podemos obviarlo—, pero usted ha explicado perfectamente cómo se iba en una tendencia descendente. En ese cambio de modelo que ha planteado por parte de su consejería, se han incrementado esos días, provocado principalmente por la aparición de esos expedientes que estaban o en el limbo o escondidos en los cajones o en esa amalgama de programas informáticos, que nadie sabía dónde se encontraba el expediente del usuario. Pero que lo cierto y verdad es que, una vez que está empezando a funcionar la implantación del nuevo sistema, ese tiempo de espera va reduciendo. Y estamos seguros que así será en sucesivos tiempos.

También es verdad que se ha reducido a una sola visita lo que antes se hacía en dos, algo a lo que se opuso totalmente el Partido Socialista.

También es verdad, porque eso así lo dicen las cifras, es que ustedes..., ha sido el Gobierno de Juanma Moreno y usted, consejera, los que han incrementado los precios/plaza de las residencias, tanto de mayores como de discapacidad. Y son ustedes los que han subido el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio.

Y también es verdad que en la época del Gobierno socialista eran 283 las plazas que existían de residencias y que en esta legislatura van a ser 5.385 las plazas, y en el total de la legislatura del presidente Juanma Moreno, 7.500 nuevas plazas residenciales.

Creo que eso es un claro ejemplo del trabajo serio y riguroso que por parte de usted y de todo el Gobierno andaluz se está haciendo en el sistema de la dependencia para cuidar, al final, al mayor tesoro que tenemos, que son nuestros mayores.

Siempre se ha dicho y siempre hemos hablado que el sistema de la dependencia eran dos cuestiones. Una era la gestión; usted nos la ha explicado, y nosotros estamos de acuerdo con todo el análisis y con todo lo que usted nos ha trasladado en la mañana de hoy.

Y, por otro lado, la financiación, la financiación que, evidentemente, el señor Ruiz Espejo hoy ha reconocido, en ese afán de querer culpar al presidente de la Junta de Andalucía de lo que pasó con el sistema de dependencia, hoy ha reconocido por primera vez que se expulsaron, que se expulsaron a personas del sistema. Ha sido la primera vez que lo ha reconocido el señor Ruiz Espejo.

Yo le digo, señor Ruiz Espejo, ¿por qué en ese caso el Gobierno, en vez de echarle la culpa al presidente de la Junta de Andalucía, que en ese momento era secretario de Estado, no hizo el Gobierno autonómico, el Gobierno del PSOE, lo que ha hecho el Gobierno andaluz, que es poner mayor financiación con autofinanciada? ¿Por qué no hicieron eso? Porque ustedes decidieron expulsar a las personas del sistema.

*[Intervención no registrada.]*

¿Qué hace a día de hoy el Gobierno andaluz del Partido Popular? Pues asumir a pulmón el 62 % del sistema de la dependencia, porque el Gobierno de España solo pone el 37 %. Y esa cifra usted no me la va a rebatir, porque también la ha dicho usted aquí.

Por lo tanto, la realidad es que el sistema de la dependencia de Andalucía se financia principalmente por el Gobierno andaluz —el 62%—. Eso supone que más de 8.000 millones de euros es lo que ha puesto la Junta de Andalucía, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, desde 2019, al sistema de

la dependencia, frente a los 3.500 millones que ha puesto el Gobierno de España. Y eso supone que el Gobierno de España les deba a los dependientes andaluces 4.500 millones de euros de menos, que no nos ha ingresado.

Pero es que, además, que no haya Presupuestos Generales del Estado y que estemos con presupuestos prorrogados, en este Gobierno o desgobierno— que, claro, está más pendiente de todos los casos de corrupción que acechan, no tienen tiempo para hacer unos presupuestos—, ha supuesto una merma de más de 200 millones de euros para aplicar al sistema de la dependencia.

Pero es que, además, otra realidad es que el Gobierno de España no cumple con lo que establece la Ley de Dependencia, no cumple con su obligación de aportar el 50 % al sistema de la dependencia. Y, por lo tanto, lo que no es de recibo y lo que no es justo y lo que sí que supone un desequilibrio territorial es que sí se firmen acuerdos con otras comunidades, como es el País Vasco. Y a ustedes aquí yo sé que les toca bailar con la más fea y sé que les toca intentar justificar esa firma que ha hecho la ministra de Hacienda, la señora Montero, la que va a venir a ser candidata para presidir la Junta de Andalucía, y tienen que disfrazar esa realidad.

Como ustedes dicen que eso no es cierto, nosotros lo que le pedimos, desde mi grupo parlamentario, es que le pidan a la señora Montero que venga a Andalucía y que el mismo documento que ha firmado con el País Vasco se sienta y lo firme con la señora Carolina España, con la consejera de Hacienda, ni más ni menos. Si ustedes están de acuerdo en eso, lo que tienen que hacer es pedirle que, en una de esas visitas que viene, que se siente, que concierte una cita con la consejera de Hacienda y que los andaluces queremos poder mostrar el mismo documento que tiene el País Vasco, ni más ni menos.

Y, por lo tanto, sí es importante la financiación; la gestión es muy importante, por supuesto que sí. Y por eso, desde la Consejería de Inclusión se están dando los pasos para mejorar ese sistema, pero la financiación también. Y la realidad es que, a día de hoy, el Gobierno de España no cumple; que sí se compromete con otros territorios, porque de ello depende seguir en el sillón de La Moncloa y que los andaluces queremos que se firme el mismo documento, que se aporte el 50 % y que no queremos ser andaluces de segunda. Y, mucho menos, nuestros dependientes no tienen por qué ser dependientes de segunda. Así que les pedimos, por favor, que hablen con la señora Montero, que venga a Andalucía y que nos ayude.

Y, señora consejera, siga adelante. Enhorabuena por su trabajo, enhorabuena por los resultados que está dando la implantación del nuevo modelo. Queda mucho camino por recorrer, no ha sido una decisión fácil, pero nosotros se la valoramos y consideramos que era lo que tenía que hacer, y no cruzarse de brazos, que es lo que hacían los Gobiernos anteriores del Partido Socialista.

Muchas gracias.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Lozano.

Para terminar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por responder a algunos compañeros. Yo lamento que el compañero del Partido Socialista —y, bueno, en representación de todo su grupo— haya vuelto a defender a Pedro Sánchez y a la señora Montero en la Cámara andaluza, en lugar de defender a las personas de Andalucía y, especialmente, a los dependientes.

Lamento que sigan defendiendo que el Gobierno de España le pague el 50% de la dependencia al País Vasco y que se la niegue a Andalucía.

Lamento, además, que haya faltado a la verdad cuando los documentos son públicos. Todos ustedes lo tienen, señoría. Cualquier ciudadano lo puede tener, porque eso se ha hecho público. No, no, ha firmado ese documento el País Vasco con el Gobierno de España, y no es para después de la legislatura. Ya se habla de 2025, 2026 y 2027. Además, el otro día lo expliqué perfectamente.

Y yo solo le pido que firmen con nosotros el mismo documento, que firmen con el Gobierno de la Junta de Andalucía el mismo documento. Se niega el señor Sánchez, se niega la señora Montero, y se niegan los diputados y diputadas del Partido Socialista, porque aquí no están para defender a Andalucía, aquí ahora mismo están para defender a Sánchez. Con lo cual, cuando hablan de dependencia y hablan..., y es verdad que hay situaciones que duelen y dramáticas, y lo entendemos, piensen ustedes qué parte de responsabilidad tienen en esas situaciones. Piensen ustedes qué parte de responsabilidad tienen cuando una persona está esperando la dependencia, y ustedes, compañeros del Partido Socialista, díganles a esas personas que han decidido apoyar a su Gobierno que se le pague a una persona dependiente del País Vasco y se le niegue a esa persona dependiente en Andalucía.

Por cierto, bueno, no sé, me parece... Yo creo que usted conoce el sistema de la dependencia. Estoy segura de que usted tiene una formación sobre la materia, porque nos conocemos y llevamos tiempo debatiendo. Y yo le rogaría a usted que no tomara por ignorantes al resto de compañeros de la Cámara, porque escuchar de su boca, una persona que conoce bien el sistema y una persona que tiene rigor, escuchar de su boca decir que se le paga más a un dependiente andaluz que a un dependiente vasco es temerario. Es temerario, temerario. Así que vamos a empezar por el principio.

Y dice usted que están los datos. Vamos a empezar por Barrio Sésamo, con el debido respeto. Vamos a empezar por Barrio Sésamo. Todos recibimos del Gobierno de España el mismo importe. Se paga el mismo importe a todas las comunidades autónomas por persona dependiente. El mismo. Da igual. Lo lógico, ¿verdad? Da igual la comunidad autónoma que sea. Por persona dependiente, se paga la misma cantidad.

¿Qué ocurre cuando dice el señor portavoz del Partido Socialista: «a ustedes les dan más dinero que al País Vasco?» No, me pagan lo mismo por persona dependiente. Y ahora lo van a entender. El problema es que el País Vasco atiende a 72.000. Pues, le pagan en función a 72.000. Nosotros atendemos a más de 300.000. Me tiene que pagar por esas más de 300.000. ¿Cómo le financia el País Vasco el 50% de la dependencia que nos niega a nosotros? Por el cupo vasco. Por la puerta de atrás. De hecho, el documento que se ha hecho público es un documento en el que es la Comisión Mixta del País Vasco. Se lo paga por el cupo vasco.

Siguiente cuestión que decía el señor compañero del Partido Socialista «algo hay que hacer». Yo creo que ustedes tienen que empezar por pedir disculpas a todas las personas dependientes de Andalucía. Eso es lo primero.

Lo segundo. Estamos haciendo lo que ustedes nunca hicieron: cambiar el modelo.

Tercero. Ha dicho usted que la situación es crítica. Yo digo que hay que seguir mejorando. Pero venimos de una situación que es temeraria, que es la que nos dejaron ustedes.

Y decía también la compañera de Vox sobre resultados. Y también, el compañero del Partido Socialista. Mire, yo he sido la primera que ha dicho que hay que seguir dando pasos. Pero hemos pasado de tres años y medio a 579 días. Y eso es resultado. Y usted me decía: «habla de datos». Es que detrás de cada uno de estos datos y estas fechas hay cientos y cientos de personas. Así que yo hablo de personas. Pero es que decía usted: «¿y otro resultado?». Pues mire, venimos de expulsar a 34.000 personas del sistema, que pasó con el anterior Gobierno, a tener más de 300.000 personas en el sistema. Y hay que seguir mejorando. Sí, pero esos son resultados. Venimos de que estaba en quiebra el sector que presta la ayuda a domicilio y el sector que presta el servicio residencial y de centros de día, a que ahora tienen una financiación, en un caso del 28 %, de ayuda a domicilio; en el caso de discapacidad, un 32 %, y en el caso de residencia y centros de día de mayores, un 26 %. Y esos son resultados. Por tanto, créame, no somos lo mismo.

Y lo dicen los números. Y detrás de estos números hay cientos y cientos de personas. Fíjese, si no somos los mismos que cuando aquí se debatió, estando en la oposición —yo estaba en la oposición, y estaba el presidente, el que hoy es presidente de la Junta de Andalucía, en la oposición—, pues cuando aquí la que hoy es ministra de Economía de España, la señora Montero, debatía sobre el sistema de financiación de la dependencia para Andalucía..., perdón, del sistema de financiación general para Andalucía, y gobernaba en España Rajoy, trajo una reclamación al Gobierno de España. Y el que hoy es presidente de la Junta le reclamaba más de 4.000 millones de euros. Y el que hoy es presidente de la Junta y la que hoy les habla, que es consejera, estábamos los dos sentados en la oposición. Y cuando hubo que votar, los dos, igual que el resto del Grupo Parlamentario Popular, votamos que sí a la señora Montero y a su petición, porque por delante de la ideología siempre hemos puesto a Andalucía. Esto que les estoy contando le pido que coja usted el *Diario de Sesiones* de hace tres semanas. Yo se lo voy a traer, para que vea que no somos lo mismo.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, debe ir terminando.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Termino.

Punto dos de la proposición no de ley, en el que pedimos que el Gobierno de España nos pague a Andalucía el 50 % de la dependencia, igual que al País Vasco. Y estos señores y señoras del Partido

Socialista votaron en contra, no de este Gobierno, de todas las personas dependientes de Andalucía. Afortunadamente, los documentos públicos existen para evidenciar que los bulos y el fango no valen para todo. O alguno..., o al menos para gran parte de esta Cámara, eso no vale.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

## **12-25/APC-000023 y 12-25/APC-001991. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los centros de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía y la valoración de su consejería sobre el protocolo general del servicio**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto.

Solicitud de comparecencia a fin de informar sobre los centros de crisis 24 horas en Andalucía.

Señora consejera, tiene la palabra por un tiempo máximo de 15 minutos, cuando esté preparada.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, pasamos a la petición que han hecho los compañeros y compañeras del Partido Socialista sobre el protocolo general de los centros de crisis 24 horas.

Pero, antes de entrar en el protocolo, permítanme, sus señorías, que aclaremos algunas cuestiones. Aunque ya aquí se ha hablado en más de una ocasión, pero me gusta que quede claro y recordarlo.

La primera cuestión. Andalucía, en tiempo y forma, tuvo sus ocho centros de crisis en cada una de las provincias. Me acuerdo que la ministra, además, dio una prórroga porque había una comunidad autónoma que no llegaba a cumplir, pero Andalucía no se tuvo que acoger a ella. Andalucía los tenía todos abiertos desde el 20 de diciembre. Estaban todos operativos.

Segunda cuestión. Estamos hablando de edificios. El servicio se viene prestando en Andalucía desde hace muchísimo tiempo, afortunadamente. Por tanto, cuando se habla de centros se habla de servicios.

Tercera cuestión. La financiación que nos dio el Gobierno de España, a través de los fondos europeos, era para los edificios, no para los servicios. Recordarán ustedes que yo siempre he defendido que necesitamos financiación para el servicio. ¿Por qué? Porque los edificios no salvan vidas, las salvan los servicios. Pero nunca hubo dinero para los servicios.

Dicho esto, fíjense si existía ya antes de que estuvieran los centros 24 horas, que le doy un dato para corroborarlo, que en el periodo 2019-2024 hemos atendido, a través del recurso que tenemos de atención inmediata para víctimas de violencia sexual, a 569 mujeres. Y mediante nuestro programa de atención psicológica y asesoramiento jurídico y asistencia letrada, a casi 2.800 mujeres. ¿Por qué? Porque el servicio estaba, de lo que estamos hablando es solo del edificio.

No obstante, Andalucía cumplió. Oiga, y cumplió. Y no fue fácil. No fue fácil porque el Gobierno de España cambió los criterios en varias ocasiones. Y no fue fácil porque también cambió la financiación en varias ocasiones. Partíamos de una financiación, una vez que sacamos el procedimiento nos cambia la financiación, pero cumplimos, que es lo importante.

¿Recuerdan ustedes que cuando...? Porque hay compañeras del PSOE que se llevaron mucho tiempo diciendo que no íbamos a cumplir. Cumplimos. Pero otra cosa más. Yo recuerdo, cuando ya estaban

abiertos los centros, o sea, se habían cumplido, recuerdo algunas críticas sobre los centros. Yo les digo que están validados por el ministerio. Que vino una persona del ministerio. Si quieren, le digo el cargo porque no la recuerdo ahora mismo. Yo le agradezco porque además vino la persona a verlo con una actitud constructiva y proactiva. Le gustó mucho cómo se había implantado el sistema del centro.

Pero, además también, ha venido la delegada del Gobierno contra la violencia de género. También visitó con la directora de IAM, en este caso, el de Sevilla. Y, por tanto, están avalados por el ministerio. Dicho esto, cuestión ya no solo de los centros. Porque lo digo, los centros son edificios. Yo hablo ya del servicio, aunque están esos edificios, ¿no? El servicio está permanentemente operativo, 24 horas al día. Se trata de un protocolo que ya se aplicaba, puesto que, insisto, ya existía el servicio. Y que yo les desgano porque las compañeras... Por cierto, el protocolo se ha publicado ahora en *BOJA*. Se publicó el 20 de junio. Es público. Sus señorías lo pueden tener, cualquiera que... ¿Y por qué se publica ahora el 20 de junio? Porque, desde el ministerio, nos informan a todas las comunidades autónomas que, como son fondos europeos los que hemos recibido, para la justificación de los mismos es necesaria la publicación. Sin problema: se publica..., en el *BOJA* se publica el protocolo.

El protocolo tiene siete apartados. El texto incluye un marco legislativo, la identificación del servicio, la descripción, los objetivos, las personas beneficiarias, el acceso y la derivación, y el protocolo de actuación y el itinerario de intervención. Al final, lo que te viene a explicar el protocolo es cómo funciona el servicio; básicamente, te explica cómo funciona el servicio. Existe una atención inmediata en crisis, que funciona 24 horas al día, que puede ser telefónica, puede ser telemática o puede ser presencial.

Me detengo en lo de presencial porque me han escuchado sus señorías pelear esto mucho. Presencial es que la víctima decide dónde es atendida. Que yo no le voy a decir a la víctima que le ocurra a 100 kilómetros de donde está el centro de crisis 24 horas: «Mire usted, váyase usted al centro de crisis, que está en la capital». No, no, no; que el equipo de psicólogos —generalmente, son mujeres— de psicólogas que atienden con carácter inmediato en crisis, se desplaza donde está la víctima. Por tanto, es la víctima y la libertad de la víctima la que se impone ante la burocracia. Lo he defendido, lo he aplicado y, mientras pueda, lo seguiré aplicando. Y es más: agradezco al ministerio que, después de muchas conversaciones, haya entendido que esa es la forma de proceder.

Lo decía antes: esa es la presencial; está también la telefónica y está también la telemática. Una vez que se hace esa primera atención en crisis, con carácter inmediato, a la víctima —y muchas veces no solo a la víctima, sino a su entorno— se determina si requiere continuar con atención psicológica.

Por tanto, desde ahí, en el caso de que la requiera y en el caso de que la acepte, porque también hemos tenido casos en los que, bueno, pues la persona no ha requerido, no ha necesitado o ha considerado... —insisto: es que es la libertad de la mujer la que tiene que primar ese servicio—, pero en otros casos, sí. Y, después, se requiere la continuidad del mismo; ya se pasa a terapias grupales o a terapias individuales, en función de lo que determine el equipo de psicólogas. Y ya se deriva, bueno, pues puede ser para comodidad de esta persona, donde quiera: si quiere los centros 24 horas, en los centros 24 horas; si quiere en su centro municipal... Yo pertenezco a un municipio que tiene centro municipal de la mujer y que tiene psicóloga. Si le es más cómodo que sea atendida en su mismo municipio, porque hay centro municipal de la mujer, puede ser en su mismo municipio.

Aparte del tratamiento o la atención psicológica, hay una atención, una asistencia social, que se lleva... Lo primero es la atención de la mujer en ese momento de crisis. Y, a partir de ahí, ya después se deriva todo lo demás. La atención social es cuando se determina que, efectivamente, pues existe una vulnerabilidad social. Para eso están las trabajadoras sociales; determinan su situación, la analizan. Si consideran que existe esa vulnerabilidad social, pues determinan qué recurso es el que necesita esa mujer, si es nuestro, propio, si es de otra consejería —porque puede ser—. Y, además, se produce siempre un acompañamiento por parte de los profesionales de esta consejería, cuando el recurso pertenece a otra consejería. Dirán ustedes: «¿A otra consejería?». Algunas veces... Permítanme un ejemplo: el SAVA. Cuando una víctima —obviamente, en el ámbito judicial— interpone la denuncia, tiene que derivar al SAVA, pero ese acompañamiento se hace desde los profesionales —las profesionales, sobre todo— de esta consejería.

Y después está el asesoramiento jurídico y la asistencia letrada, que es desde el primer momento, siempre que ella lo quiera, pues se le asesora sobre los recursos, sobre la situación; se le acompaña a la víctima a declarar, se le acompaña a la víctima también a la exploración médico-forense y se ofrece esa asistencia letrada.

Les he contado esto porque esto es lo que cuenta el protocolo, obviamente, más detallado, pero el protocolo, al final, lo que viene es a describir qué es el servicio, en qué consiste el servicio y cómo funciona el servicio.

El conjunto de centros —por ir finalizando— que existe en Andalucía, uno por provincia, cuentan con... —por decirles también el equipo—, cuentan con once psicólogos a jornada completa y ocho a media jornada, con ocho trabajadoras sociales, con nueve abogadas, con personal de seguridad y también con el servicio ACUDA, para que ustedes tengan toda la información y todos los datos posibles en una causa que creo que es común y que requiere la unidad de toda la sociedad.

Muchísimas gracias.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pasamos el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Mire, hoy vuelven ustedes a traer aquí —desde luego, bajo presión del PSOE y de los comunistas, a quienes parece que están ustedes sometidos, señorías del Partido Popular— la apertura de los centros 24 horas para mujeres que han sufrido agresión sexual, violaciones. El aumento de las agre-

siones sexuales, de violaciones a la mujer, están a la orden del día. También leyes ineficaces, que ni evitan, ni protegen, ni dan seguridad a la mujer.

El sistema actual contra la violencia contra la mujer, hacia la mujer, en España no está funcionando como debería. No está funcionando. Y peor aún, lo hace a costa de los recursos de los españoles, de los andaluces, de nuestras libertades y de nuestros principios de igualdad ante la ley; no para proteger a nuestras hijas, sino para despilfarrar el dinero de los andaluces, en este caso, en otro ente más, sin nada nuevo que aportar, como usted ha dicho, porque ya estaba funcionando el servicio, ¿verdad? En este caso, este ente al que ninguna mujer, desde luego, va a acercarse a ese centro, sobre todo si es una mujer que vive, como usted también ha dicho, a cientos de kilómetros de ese centro. Otra partida para justificar la ley del sí es sí.

Mire, también el Partido Popular y usted, consejera, abanderando la nueva creación de oficinas con rótulos violetas, de las creadoras de «saco a violadores a la calle y abro centros para proteger a las que han sido maltratadas, violadas, agredidas por sus verdugos excarcelados». Esto es una gran hipocresía, desde nuestro punto de vista.

En lo que va de 2025 han sido asesinadas veintidós mujeres en nuestro país por violencia machista. Es un drama insoportable. Sin embargo, nos preguntamos: ¿dónde está la eficiencia de los millones de euros destinados a erradicar esta violencia? ¿Dónde están los resultados? Abren centros 24 horas, según el artículo 35, con el protocolo que usted acaba de decir aquí, según la ley del sí es sí, que se define como servicios que brindan atención psicológica, jurídica y social. Bien, estos centros incluyen el acompañamiento, la información telefónica y presencial las 24 horas del día, todos los días del año. Estos centros tienen la finalidad de atender a las mujeres que se encuentran en Andalucía y que hayan sido víctimas de violencia sexual recientemente. También a las menores de 12 años, serán acompañadas de sus padres.

Esto es una duplicidad de recursos entre instituciones como el Instituto Andaluz de la Mujer, los ayuntamientos y los llamados Centros Violeta. Sin embargo, vuelvo a preguntar: ¿se ha reducido el número de asesinatos? ¿El número de agresiones, de violaciones? No. Esto es por ley. Mire, tanto aguanta un papel que esta ley rebajó penas y excarceló a indeseables. Y ni han vuelto a la cárcel ni se les ha aumentado la pena a estos indeseables. ¿Esto es una ley? ¿Qué tipo de ley es esta que hicieron estas feministas radicales? Desde luego, en cuanto sea posible y Vox gobierne, derogaremos esta ley criminal, la ley de violencia de género, el pacto de Estado y la ley trans; una ley que ahora Feijóo dice que derogará cuando sea presidente. Y, por el contrario, su presidente, Moreno Bonilla, le rinde pleitesía a esta ley trans. Otra estafa del Partido Popular a los españoles.

Mientras tanto, la seguridad real la siguen garantizando, como siempre, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía local, que muchas veces están sin recursos suficientes, sin efectivos suficientes y sin coordinación real. Nos encontramos con un sistema desbordado y confuso, más preocupado por una ideología que por la eficacia. Y ahí están ustedes: un bipartidismo ineficaz, amarrados a la ideología de género. Leyes como la del solo sí es sí, una ley aberrante, paridas por ministras comunistas, fanáticas feministas, que, por su ineptitud, terminaron rebajando a más de 1.200 agresores sexuales las penas, algunos reincidentes; algunos incluso ya están, como les digo, fuera de prisión. ¿Y esto es cuidar a las mujeres, esto es la justicia?

Y no se trata solo de mujeres, señorías. Hay ancianos agredidos, hay hombres maltratados, hay homosexuales acosados, adolescentes que sufren violencia psicológica y digital. Pero la ley no los reconoce por igual. ¿Dónde está el apoyo, la protección de un chico agredido por su pareja, por otro chico? ¿O de una mujer agredida por otra mujer? ¿Le abrirán las puertas de los centros 24 horas? ¿Y por qué el tema de que sean todos psicólogas y abogadas? ¿No pueden trabajar en esos centros hombres también? Esto es, desde luego, la mayor desigualdad que nos encontramos aquí con el Partido Popular también. ¿Dónde están los recursos para todas estas personas que también sufren acoso, violación, maltrato? ¿Por qué no pueden acceder a estos centros 24 horas? ¿Saben dónde van a ir todos? Pues al cuartel de la Guardia Civil, a la comisaría de policía y, primero que todo, a urgencias del hospital. Y las mujeres también. ¿Dónde está el principio de igualdad ante la ley? La Ley Orgánica 1/2004 criminaliza por defecto al hombre cuando hay una denuncia. Pero el simple hecho de que la presunción de inocencia se debilite en función del sexo es muy grave. No todos los hombres son agresores, no todos los hombres son violadores, pero sus leyes criminalizan al hombre. Están obsesionados con el heteropatriarcado, se enfocan en eso y ya no ven más allá. Esa postura radical de comunistas y socialistas, y que ustedes también apoyan, señorías del Partido Popular, son consecuencias negativas en la sociedad, en la convivencia y en las relaciones entre chicos y chicas. Hoy en día muchos adolescentes varones viven con miedo. Miedo de una acusación sin pruebas, miedo de relacionarse con las chicas. ¿Queremos una generación que crezca viendo al otro sexo como enemigo? ¿Queremos que nuestros hijos varones se sientan culpables por ser hombres?

Hablemos también de algo que se silencia: las nacionalidades de los agresores. Mire, consejera, el 40 % de los asesinatos machistas de 2024 fueron cometidos por varones de nacionalidad extranjera, según datos oficiales. No se trata de xenofobia, se trata de realismo estadístico. Con su efecto llamada, con sus políticas de puertas abiertas, con el gran corazón que ustedes tienen, y con la entrada de culturas radicalmente opuestas a la nuestra, donde para ellos la mujer no vale nada. La mujer ideal para ellos es la que va con el hiyab, tapadas hasta las trancas y silenciadas, sin voz ni voto. Eso están trayendo ustedes aquí. Y nosotras, las madres, no queremos eso para nuestras hijas. Queremos libertad, los derechos que merecemos hombres y mujeres en libertad. Y de eso habrá responsables.

Voy terminando, presidenta.

Se habla mucho de género, pero poco de violencia real, estructural, la que sufren mujeres sin recursos, mayores maltratados, hombres acosados y niños que viven con miedo. España no necesita más oficinas duplicadas ni carteles violetas. Necesita protección eficaz para todas las personas víctimas de violencia, sin distinción de sexo o identidad. Aplicación rigurosa de la ley, con penas ejemplares para los verdaderos agresores y sin rebajas por tecnicismo ideológico. Apoyo real a las víctimas, no solo campañas de márketing institucional. Las mujeres no queremos vivir enfrentadas al hombre. No queremos que se desconfíe de nuestros compañeros por el simple hecho de ser varón.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe terminar.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino, presidenta.

No queremos que nuestros hijos vivan en un sistema que los señala antes de poder defenderse. Y precisamente por eso defendemos un sistema justo, eficaz y sin odio. Porque lo que pretendemos no es criminalizar al hombre, al otro. Es aplicar la ley con sentido común, sin ideología y con justicia para todos.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, déjenme que empiece por contestarles a sus señorías de Vox y decirles...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero yo quiero contestar.

Mire, si el número de asesinatos y de violaciones cuesta que se reduzca es por su negacionismo insoportable, señorías de Vox, son ustedes cómplices del machismo. Y por esto nos cuesta que bajen el número de asesinatos y el número de violaciones. Son ustedes cómplices, cómplices de lo que está pasando, señorías.

Miren, la violencia sexual es una de las formas más crueles de dominación sobre las mujeres.

[*Rumores.*]

¿Puedo continuar, presidenta?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, continúe, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Mire, le decía que la violencia sexual es una de las formas más crueles de dominación sobre las mujeres que atenta...

[*Rumores.*]

Por favor, ¿puedo hablar? Porque es que no tengo posibilidad de poder intervenir.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, retire, por favor, lo que le ha dicho a la señora portavoz.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, sí. Y lo reitero. Y lo reitero. Lo reitero.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo reitera.

Cuando termine su intervención tendrá la palabra, señora Ruiz.

La señora MANZANO PÉREZ

—Miren, la violencia sexual es una de las formas más crueles de dominación sobre las mujeres, que atenta contra nuestros cuerpos y contra nuestra libertad. Según el informe de delitos contra la libertad sexual del Ministerio del Interior del año 2023, Andalucía fue la segunda comunidad autónoma con más delitos de esta índole, 3.473, casi el 16% del total, solo superada por Cataluña.

Por eso, señora consejera, la creación de centros de crisis 24 horas para mujeres víctimas de la violencia sexual fue una apuesta valiente por el Gobierno de España, que contó con la colaboración de las comunidades autónomas para ofrecer, como usted ha dicho, una respuesta integral y especializada, información, asesoramiento y acompañamiento, atención 24 horas los 365 días del año y una presencia en toda y cada una de las provincias de este país.

Usted también, lo acaba de hacer en este momento, ha puesto siempre pegas, señora consejera. Alegó que este servicio —lo acaba de hacer también— ya se prestaba por el Instituto Andaluz de la Mujer —cierto, lo puso en marcha un Gobierno socialista, eso sí, sin los recursos con los que usted hoy dispone— y demuestra que Andalucía siempre, señora consejera, con el Gobierno socialista ha sido vanguardia en esta política. Puso freno por tener que financiar al personal, cuando ya se estaba haciendo, ¿qué problema tenía si ya se estaba haciendo? Y puso pegas siempre, en realidad, porque usted, señora consejera, en política de igualdad quiere hacer el mínimo esfuerzo. El mínimo esfuerzo, porque su modelo es que todo lo pague el Gobierno de España, porque es a lo que está acostumbrada, si yo lo entiendo, pero es que todo se lo paga el Gobierno de España.

Y, mire, conviene recordar aquí, una vez más, que Andalucía ha recibido 130 millones de euros del Pacto de Estado desde que gobierna Moreno Bonilla en esta comunidad autónoma, frente al millón —escúcheme bien, señora consejera—, frente al millón anual que recibíamos cuando gobernaba el Partido Popular. Antes se recibían migajas y ahora lo que se reciben son recursos.

Pero hoy, como bien ha dicho, nos queremos centrar en el protocolo que se publicó el día 20 de junio. Un protocolo que le digo, señora consejera, lo confieso, que está bien elaborado, pero que tiene déficits importantes, tres, y se los voy a especificar.

En primer lugar, este protocolo, señora consejera, no aborda un servicio, el de detección y rescate de mujeres y víctimas de la trata, de mujeres y niñas, perdón, de la trata. Un servicio que se puso en marcha a finales del año 2021, en Málaga, en Jaén y en Almería, a modo de experiencia piloto y dentro de la estrategia andaluza contra la trata. Usted misma vino aquí, a esta comisión, a elogiar sus resultados. Les recuerdo, la memoria del 2023 del Instituto Andaluz de la Mujer, 1.725 mujeres fueron atendidas en un solo año. Y 1.379 de ellas, posibles víctimas de la trata. Y este programa, este servicio les permitió el acceso a programas de inserción laboral, controles de salud, regularización administrativa, y se les asesoró para la interposición de denuncias. Usted... Aquí tenemos —a usted que le gusta hacer mención del *Diario de Sesiones*—, en septiembre del año 2024, dijo que el servicio merecía la pena, que quería continuarlo y que trabajaba —señora consejera, se lo leo cuando quiera— para encajarlo en el servicio que prestaban los centros de crisis.

Pero este protocolo, señora consejera, no habla ni una sola vez de la palabra detección ni rescate, no lo dice. Por tanto, estos centros no van a realizar esas tareas de búsqueda, de detección, de planificación para acceder, para colarse en los espacios donde son explotadas estas mujeres sexualmente —calles, pisos, prostíbulos, redes—. Y si no se interviene, señora consejera, directamente en estos espacios, no se va a generar el vínculo necesario para que estas mujeres, que son víctimas de la esclavitud, confíen en la ayuda que se presta desde estos centros ni en la de sus profesionales. Por lo tanto, este servicio, señora consejera, no se aborda en este protocolo, porque ni siquiera tiene el personal especializado que requiere para poder hacerlo.

Pero yo le pregunto directamente, señora consejera, ¿ha abandonado este servicio de rescate? ¿Sí o no? ¿Se va a perder la coordinación que se logró ya con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con juzgados, etcétera, para rescatar a estas víctimas de la trata? ¿Se ha perdido ya, señora consejera, la formación y la sensibilización que se había diseñado para taxistas, para la hostelería, para institutos de educación secundaria? ¿Por qué lo ha desmantelado, señora consejera? Su antecesora lo puso en marcha, y usted se lo ha fulminado. Luego, se da golpes de pecho, pero lo que está pasando es que no es que se estén mejorando los servicios, tal y como pide el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sino que lo que está haciendo es cargárselo, señora consejera.

En segundo lugar, y con respecto a este protocolo, no concreta cómo será el acompañamiento a mujeres traficadas, a mujeres víctimas de trata. Este acompañamiento es mucho más complejo, señora consejera, que para el resto de víctimas, por cuestiones de seguridad, por cuestiones incluso de traducción, por cuestiones incluso de alojamiento y otras necesidades, al margen de la intervención jurídica, clínica o psicológica que presten estos centros. Esto debería haber tenido en este protocolo un apartado especial, señora consejera.

¿Qué recursos del IAM son los que se les van a prestar a estas mujeres? Porque no se especifican en el protocolo. Habla de otros recursos del IAM, pero no se especifica. ¿Se refiere a los recursos de acogida? ¿Se refiere a los recursos que pueden prestarles las entidades que ahora van a ser subvencionadas, señora consejera? Recuerde que el pacto de Estado lo que pide son servicios mejorados, perfeccionados, para aquellas mujeres que son más vulnerables, víctimas dentro de la violencia machista.

Y, por último, señora consejera, el servicio presencial en los centros, cuanto menos, pues habría que justificarlo para quien lo quiera, y dentro de la libertad que usted habla que deben tener las mujeres. Porque, según el protocolo, la atención presencial se prestará de lunes a viernes y de 8:00 a 15:00.

Mire, más allá de esa atención en crisis que puede requerir de desplazamiento a cualquier hora, yo le pregunto: ¿qué lógica tiene que esa atención presencial en el propio centro solamente se haga en horario de oficina, señora consejera? —para las mujeres que lo quieran, para las mujeres que lo quieran—. ¿Es que no ha utilizado usted ningún estudio sobre violencia sexual para basarse en qué horarios son los mejores?, —no sé, tal vez por la tarde, tal vez por la noche, tal vez los fines de semana—. ¿Eso no lo han tenido en cuenta? Es decir, ¿no han pensado que adaptar los horarios presenciales en el centro a fechas o a unos contextos que tengan que ver precisamente con cada territorio, con cada provincia, podría ser mucho más eficiente, señora consejera? No sé; solamente le pido aquí que, por lo menos, lo reflexione.

Y mire, termino.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Termino, termino.

Más financiación que nunca no ha supuesto una mejor atención a las mujeres vulnerables en este momento, con ustedes, consejera.

Mire, tuvieron en sus manos una herramienta valiosa para combatir una de las formas más brutales de esclavitud de nuestro tiempo, que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y usted lo ha dejado caer.

Mire, ni detección, ni rescate, ni acompañamiento especializado en un protocolo que, aunque esté bien redactado, bien presentado, deja fuera la más valiente y transformadora de las experiencias piloto, que, sin saber por qué, la ha desmantelado, señora consejera. Explíquenos por qué, porque hubiésemos seguido siendo una comunidad autónoma pionera en un protocolo mejor que el de resto de las comunidades autónomas.

Usted siempre habla de compromiso, pero ¿sabe qué?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Que está llena de contradicciones y de silencios, señora consejera. Porque hablo del negacionismo de Vox, pero lea su ponencia, a ver lo que rezuma...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora MANZANO PÉREZ

—... su ponencia, del Partido Popular, elaborada por Moreno Bonilla. Puro negacionismo, señora consejera.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Presidenta, pido la palabra, según el artículo 77 del Reglamento.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, no vamos a consentir que el Partido Socialista nos acuse de ser cómplice del asesinato de mujeres en este país, en Andalucía y en España. No se lo vamos a consentir. Y exigimos que retire inmediatamente esta grave acusación la señora Manzano. Y, si no lo hace, lo retire de oficio esta Presidencia.

No lo vamos a consentir de ningún grupo, y mucho menos de este partido, que se gasta el dinero público en consumir la prostitución,...

[*Rumores.*]

... en elegir prostitutas por catálogo...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esto no es un debate.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... y en fomentar sitios donde se practica la trata de blancas.

[*Rumores.*]

No lo vamos a consentir del partido...

[*Intervención no registrada.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría Ruiz, esto no es un debate.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—No lo vamos a consentir.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aténgase a lo que quiere hablar y no hay más debate sobre el tema.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Exigimos que lo retire o ella o ustedes de oficio, por favor.

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Mire, no lo voy a retirar.

Pero las palabras exactas es que «son cómplices de que no se reduzca ni el número de asesinatos ni el número de violaciones». Así, tal cual, lo he dicho. Y debe quedar reflejado en el *Diario de Sesiones*.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda así recogido en el acta y ustedes tomen las medidas que tengan a bien tomar.

Muchas gracias.

Seguimos con el resto de grupos parlamentarios.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Y la palabra, su portavoz, la señora Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues la señora consejera nos ha explicado cómo este Gobierno tiene un firme compromiso y cumple con las víctimas andaluzas de agresiones sexuales.

Y cumple también con lo que ha establecido, con respecto a los centros de atención 24 horas, el Gobierno de España, pese a que, como norma, ha sido un absoluto caos.

Este tema es tan delicado que debería estar fuera de toda batalla política. Pero, de nuevo, el Gobierno de España nos ha demostrado que no se sale de la línea marcada de Pedro Sánchez, de no escuchar a las comunidades autónomas en el contenido y en los plazos para llevar a cabo esta propuesta de los centros de atención de 24 horas. No se sale de la línea de Pedro Sánchez en no garantizar un presupuesto adecuado —han tenido que corregirlo varias veces—. Y no se sale de la línea de Pedro Sánchez de dejarnos en ridículo en Europa, porque recordamos que estos centros se han puesto en marcha con fondos europeos. Y hemos hecho el ridículo, de nuevo, cambiando los plazos con improvisación por eso, porque no se escucha a las comunidades autónomas.

Este Gobierno, como ha explicado muy bien la señora consejera, ha cumplido. Y es una realidad que Andalucía cuenta con esos ocho centros de atención 24 horas a víctimas de agresiones sexuales, en las ocho provincias. Y cuenta con esos espacios especializados y accesibles que marcaban, y también se ha hecho intentando garantizar la accesibilidad también a centros sanitarios cercanos, y también intentando garantizar la protección y la seguridad de las víctimas; protección y seguridad que ni han respetado los señores socialistas, que fueron a hacerse una foto a los centros para intentar de nuevo utilizar a las víctimas, para ellos sacar rédito político. Ese es el respeto que tienen por las víctimas, que no respetan la seguridad de estos centros para su atención.

Y, como ha explicado muy bien la señora consejera, ella y su equipo llevan mucho tiempo trabajando por mejorar el servicio de atención a las víctimas de violencia sexual, con atención los 365 días del año, con una coordinación eficaz, tanto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como con el SAVA como con los centros sanitarios y, en definitiva, con un gran equipo de profesionales, que —como ha explicado la señora consejera— se desplazan donde esté la víctima o donde resida, una vez que ha dado la voz de alarma y la necesidad de ayuda, para atenderla y para acompañarla en todo lo que la víctima necesite en un momento tan traumático.

Y, además, como ha explicado la señora consejera, ese servicio no se queda ahí, sino que continúa, después de esos primeros momentos, con asesoramiento legal, tan importante y continuo, y también con apoyo psicológico a las víctimas.

Esta consejera y su equipo es ejemplo de un servicio de atención a las víctimas de violencia sexual en Andalucía, desde la cercanía, desde la empatía y desde la responsabilidad.

Pero sabemos que, para los señores del Partido Socialista, pues esto es no tener talla feminista, ¿verdad? Vimos al señor Recio, en el último pleno, decirle a la señora consejera que ella no tenía talla feminista porque, claro, es muy feminista que un hombre le diga a una mujer lo que tiene que decir o lo que tiene que pensar.

También es talla feminista socialista el saturar los juzgados de violencia contra la mujer, como han hecho, haciéndoles asumir también los delitos sexuales, pero no garantizar los recursos judiciales —a Andalucía, por supuesto, porque a Cataluña sí han mandado sesenta nuevos jueces para estos juzgados de violencia contra la mujer—. Porque sabemos que es de talla feminista socialista que las víctimas andaluzas de violencia sexual sean de segunda categoría.

También es algo muy feminista el hecho de negarle a Andalucía la financiación que le corresponde del fondo de la lucha contra la violencia de género, porque sabemos también que para ellos no contar con las víctimas andaluzas es muy de talla feminista.

También está muy bien que la directora del Instituto de la Mujer nacional esté investigada por dar contratos a dedo a su pareja, por desviar dinero que debería ir a las víctimas de la violencia de género en puntos violetas, casualmente, en ayuntamientos también gobernados por los señores socialistas, que tienen mucha talla feminista.

[*Rumores.*]

Y también lo es...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora CAETANO TOLEDO

—Gracias.

También es de mucha talla feminista el soltar a violadores antes de tiempo, en reducir las penas. Yo creo que las víctimas de esos agresores están muy contentas con la talla feminista de los señores socialistas.

Pero ya sabemos que ellos tienen una doble vara de medir, ¿no? Al señor Nicolás Redondo lo expulsaron en un mes por pronunciarse de estar en contra de la amnistía. Sin embargo, al señor Ábalos, a estos señores no les ha importado tenerlo de compañero, de camarada de militancia, durante dieciséis meses, que ya se sabía a lo que se había dedicado el señor Ábalos.

[*Rumores.*]

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor. Esto no es un debate.

La señora CAETANO TOLEDO

—Y para echar al señor Ábalos de militancia por demostrar su talla feminista no recogieron estas señoras firmas. Sin embargo, sí hemos visto que la señora Rubiales ha iniciado una recogida de firmas para echar al señor Felipe González, también por mostrar su apoyo a la Constitución y a la igualdad de los españoles.

Y tampoco se ha pronunciado la señora Rubiales, que es muy activa en redes sociales y, además, vamos a decir, de verbo fácil —por decirlo con educación—, no se ha pronunciado por demostrar su talla feminista y por decir lo que todas las mujeres yo creo que pensamos de sus compañeros socialistas.

Pero sabemos que los señores socialistas, que para ser buen socialista es muy importante no tener autocrítica y no asumir la responsabilidad de lo que hacen. Es que los señores socialistas son responsables de que los mayores casos de corrupción de su partido están siempre asociados al consumo de prostitución con dinero público. Son responsables de que las mujeres en este país, cuando ellos gobiernan, están menos protegidas. Y son responsables también de hacer a las víctimas andaluzas de violencia sexual, en este caso, víctimas de segunda, por su interés político.

Por lo tanto, menos lecciones de feminismo, menos decirle a la consejera si tiene talla feminista o no, porque aquí no estamos para dar lecciones a nadie —y menos lo pueden hacer los señores socialistas sobre feminismo—, más trabajar por proteger de verdad con los recursos que tenemos que trabajar...

*[Intervención no registrada.]*

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez...

La señora CAETANO TOLEDO

—... a trabajar entre todos por proteger a las mujeres.

Y darle de nuevo la enhorabuena a la señora consejera, porque trabajar por las mujeres es lo que hace esta consejería y lo que ha demostrado con este servicio de atención a las víctimas de violencia sexual: garantizar recursos, garantizar los mejores profesionales, garantizar una atención humana a las víctimas andaluzas, estén donde estén y vivan donde vivan.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Para terminar, tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ha dicho la compañera, por responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, ha dicho la compañera del Partido Socialista que estoy llena de contradicciones y de silencios. Así que voy a hablar claro y voy a alzar la voz.

Primera cuestión. Ha venido usted a dar a entender que las mujeres andaluzas que trabajamos por la igualdad lo hacemos gracias al dinero de Sánchez, prácticamente es que somos una mantenida del señor Pedro Sánchez. Sin duda alguna, en ese club le permitiría que no me incluyera, más bien le solicitaría que no me incluyese. Yo pienso por mí, doblo el lomo, trabajo por mí. No me dice ningún hombre cómo

tengo que pensar ni cómo tengo que vestir, y mucho menos de su partido, al que, por cierto, como hemos escuchado en esos audios y como han hablado algunos de los presidentes de comunidades autónomas, Sánchez estaba obsesionado y está, dicho por compañeros suyos, por imponer y controlar qué deben pensar y qué deben decir. No sé si en ese control ha estado hoy también su intervención.

Segunda cuestión. Hay dos formas distintas de entender la atención a la mujer. Para mí, es importante la seguridad de la mujer. Ustedes han demostrado que lo importante siempre ha sido su publicidad. Y les pongo un ejemplo. Yo siempre defendí que los centros 24 horas no podían llevar un cartel inmenso en la fachada porque era decirle al violador, al asesino, al machista, «ahí está la mujer». Me costó meses que lo entendieran estas señoras feministas del Partido Socialista. Pero como al final la ministra me dio la razón, no contentas las señoras feministas del Partido Socialista, pues alguna se fue a un centro a decir que no le gustaba y, además, en la puerta del centro dio su ubicación. Lo digo porque vamos a romper los silencios.

Segunda cuestión. Ha hablado la compañera socialista de dismantelar. Y sí, saben ustedes bastante de dismantelar. Fíjese si saben de dismantelar que el programa 3.1.T, que es de protección a la mujer, en 2010, pasó de 8,6 a 3,9 millones de euros. Saben bastante de dismantelar. Por cierto, saben también bastante de dismantelar porque, en esa misma época, recortaron el presupuesto de las casas de acogida y mantuvieron el recorte hasta 2018, que fue cuando llegamos al Gobierno. Por cierto, ¿saben ustedes también qué es dismantelar? Lo que ha hecho su ministra, nos ha quitado, del Plan Corresponsables de Andalucía, ocho millones de euros.

Saben bastante de dismantelar. Hubo algo que fue mucho más duro.

[*Rumores.*]

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, la señora consejera le ha respetado en su turno de palabra, y le ruego que usted haga lo mismo.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Hubo algo que fue mucho más duro, y fue dismantelar la seguridad y la tranquilidad de las mujeres. Y eso lo hicieron ustedes, apoyando la ley del solo sí es sí y sacando a cientos de violadores a la calle.

Por cierto, no ha dicho usted nada de esto, porque es que han salido todos los jueces a decir que con su nueva ley están colapsando los juzgados de violencia machista.

Ah, tampoco se le ha olvidado esto del feminismo socialista, esto también es... Como ha hablado usted de silencio, voy a alzarle yo la voz que usted no es capaz de alzar, y que no alzarón días atrás, por cierto. ¿Han tenido ustedes conocimiento de esta noticia? Se la leo: «Ciento cincuenta mujeres aspirantes a policía demandan a Marlaska por discriminación por razón de sexo de acceso al cuerpo». Son mujeres, sobran en el cuerpo. El feminismo socialista que defienden las compañeras de esta tierra que se llama Andalucía.

Y una última cuestión. Es verdad que hay dos formas distintas de entender... Sí, la mía y la suya, es verdad. Oye, y las dos son respetables. Sí es verdad que se sustentan en principios distintos. Yo parto de que esto va de unidad, de respeto y de libertad. Y ustedes parten de otros principios. Primero, para ser feminista, ya no basta con ser socialista, hay que ser ya sanchista. Segundo, la política de igualdad, recortamos. Pero, ojo, nunca lo contamos. Y tercero, que es lo que hemos visto y hablaba usted de silencio, no hay corrupción que se precie que no vaya aparejada de prostitución. El feminismo socialista es igual que el sanchismo.

Hay una máxima que aplican todos los días. Aunque crean ustedes que ya lo hemos visto todo, mañana nos volverán a sorprender y a intentar dar lecciones.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-002669. Pregunta oral relativa a las subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para las ONG

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

Preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Les recuerdo que hemos retirado la 2.3 y la 2.4 al inicio de la comisión. Empezamos por la 2.1, pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para ONG.

Cuando usted esté preparada, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—No, tiene que empezar la compañera.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón. Pues, tiene la palabra su portavoz, la portavoz del partido del Grupo Parlamentario Vox por Andalucía, la señora Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, mire, ¿nos puede decir cuál es la cuantía total que está destinando el Gobierno de Moreno Bonilla a cooperación internacional? ¿Cuál es el fin de estas subvenciones? ¿Qué actuaciones se llevan a cabo y cuáles son las ONG beneficiarias?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues muchísimas gracias.

Son subvenciones, son líneas de subvenciones que se sacan que son de concurrencia competitiva, la finalidad es desarrollar proyectos en los países de origen —me explico—, proyectos los hay de ma-

teria educativa, de construcción de colegios, los hay de garantía alimentaria, los hay en el ámbito de la salud. Son diferentes los proyectos y están muy centrados en garantizar los derechos humanos de estas personas.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, consejera.

Mire, efectivamente, el pasado 13 de febrero se publicó en *BOJA* la convocatoria de las subvenciones de las ONG que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, que convoca la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Las líneas de subvenciones contempladas —ya que usted no me lo comenta—, pues la dotación total fue de 12.130.815 euros. La ACCID, Agencia Pública Empresarial, ha contado con 188 millones de euros presupuestados en los últimos seis años, y tiene la misión principal, aquella de contribuir a erradicar la pobreza y la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible.

Mientras Andalucía es pobre, los recursos de los andaluces se trasladan a otros países, en muchos casos, menos necesitados que el nuestro, consejera. Andalucía cuenta con más de un tercio de la población empobrecida. El 60 % de las familias andaluzas con dificultades para llegar a fin de mes, y hay quien, según la tasa Arope, no puede permitirse comprar carne, pollo o pescado, al menos cada dos días. ¿A cuántas familias andaluzas podríamos ayudar con esos más de 12 millones de euros? No tiene sentido que mandemos dinero fuera, cuando cada día hay españoles que viven en la pobreza, y son andaluces.

Esta es la hoja de ruta del Partido Popular, de Von der Leyen, que ustedes, con el PP de Moreno Bonilla, obedecen sin replicar, abrazan política de la Agenda 2030, europeos, que les importa un español, un andaluz, los índices de pobreza que tenemos aquí... Iba a decir una palabrota, pero mire, no la voy a decir, en fin... Sí, sí, de vez en cuando me sale la vena. No les importamos absolutamente nada a esos europeos.

El Partido Popular permitió a la ACCID, completamente alineada con los ODS y la Agenda 2030, destinar ayudas internacionales en 2023 y 2024 con un carácter innecesario e ideológico, y un presupuesto medio de casi 300.000 euros, por proyectos en países como Burkina Faso, Mali, Marruecos o incluso territorio palestino. Mire, consejera, ¿qué ONG son esas, las que ponen en riesgo la vida de muchas personas en una travesía mortal, por ejemplo? ¿Las que ayudan a las mafias de trata de personas en las costas, prometiéndoles el maná aquí, en España? ¿Esa es la cooperación internacional al desarrollo? ¿Eso es lo que han hablado Sánchez, Moreno Bonilla y Von der Leyen en la cumbre de la ONU? Una foto de felicidad con los que arruinan España, con el gánster de la camorra.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, termino.

¿Ahí, en Fibes? ¿Le han contado a su lideresa europea la labor de la Guardia Civil, recogiendo cadáveres? Mire, de Baleares, atados de pies y manos. Esta es la inmigración ilegal, estas son las mafias, estas son las ONG que hablan con las mafias. ¿A esta gente le estamos dando nosotros el dinero de los andaluces? ¿Nos lo puede aclarar, por favor, consejera?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

De verdad, sinceramente, creo que insinuar que las ONG tienen contacto y están implicadas con la mafia, me parece una aseveración tremendamente grave. Pero, bueno, es su forma de pensar y su forma de expresarse. Pero no la comparto. Me parece una aseveración muy grave.

Pero, mire, ha sido usted quien ha sacado esa imagen. Y ha sido usted quien ha terminado hablando de mafia. ¿Sabe por qué se hacen estos proyectos? Precisamente para acabar con la mafia, para que esas personas no se tengan que trasladar, tengan que poner en juego su vida porque en su país no tienen ni para comer, ni tienen libertad, ni pueden respirar o sufren violencia o están en guerra. Precisamente para eso se trabaja allí: para evitar el cartel que usted acaba de sacar.

Entonces, de verdad, las contradicciones en su grupo son permanentes, permanentes. ¿Hay que acabar con las mafias? En ello estamos. Si destinamos dinero para que esas personas puedan tener su proyecto de vida en su país de origen, también le parece mal. Oiga, desde que se sienta, solo es criticar, pero nunca es proponer. ¿Quiere acabar con las mafias? Eso hay que hacerlo. Y muchas otras medidas —que por cierto son competencia del Gobierno de España— hay que hacerlas, pero esta es una. ¿No cree usted que si esas personas estuviesen en una situación mínimamente digna en su país, no se iban a jugar el pellejo? Claro que no se lo juegan. ¿Usted cree que esas madres —madres— ponen a sus niños pequeños en una patera, sabiendo que pueden perder la vida, por gusto? ¿Usted cree eso? ¿Cómo tiene que estar una madre, qué desesperación tiene que tener para hacer eso con su hijo? Porque es consciente de que, a lo mejor, así tiene alguna oportunidad, porque en su país no tiene ninguna. Para eso va ese dinero.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-25/POC-000668. Pregunta oral relativa a los recortes en materia de cooperación al desarrollo

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral. Es relativa a los recortes en materia de cooperación al desarrollo. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene para ello la palabra su portavoz, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, seguimos con la cooperación al desarrollo, pero desde una óptica bastante distinta; diría que hasta casi opuesta.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, feminista también, señora Ruiz. Pero déjeme hablar, que estoy yo en el uso de la palabra. ¿De acuerdo?

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Mire, señora consejera, ¿nos puede informar de los últimos recortes que ha hecho su consejería en la cooperación al desarrollo para la convocatoria del año 2025?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Primero le hablo de los proyectos y, si quiere, después le hablo de los recortes, y alguno más. Mire... Porque seguro que le interesan los proyectos.

Se han gestionado y apoyado 665 —de 2019 a 2024, ¿vale?— proyectos por un importe total de 131 millones de euros. Se ha contribuido a mejorar la vida de 6,8 millones de personas. Y, sobre todo, como

le decía anteriormente a la compañera, en el ámbito de la defensa de los derechos humanos, en el ámbito de la seguridad alimentaria, en el ámbito de la educación.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, nos dice la coordinadora andaluza de Organizaciones No Gubernamentales Enfocadas al Desarrollo que se ha producido un recorte drástico, una reducción del 40 % de la cooperación al desarrollo por parte de la Junta de Andalucía, de más de 10 millones de euros.

Mire, la Agencia Andaluza, en el año 2015 —hace diez años—, tenía un presupuesto de 42,1 millones de euros. En 2018 —que le gusta mucho compararse usted con el año 2018—, tenía un presupuesto de 43,6 millones de euros. En 2024 ya es de 21,7 millones de euros. Ahí puede ver usted el recorte. Pero es que las convocatorias a las ONG, de 25 millones del 2015 o 25,8 en 2018, se ha pasado a 14,8 en 2024 y a 12,1 en el 2025.

Señora consejera, de 130 intervenciones que se hacían en 2015 a 100 en 2021, 72 en el 2022, 74 en el 2023.

Mire, nos dicen que el Gobierno andaluz está recortando en solidaridad. Señora consejera, el porcentaje de su presupuesto destinado a las políticas del desarrollo ha hecho que de ser la tercera comunidad autónoma española en porcentaje de sus presupuestos destinados a la cooperación al desarrollo en 2018 —el 0,14— haya pasado en 2024 al 0,04 y en 2025..., perdón: en 2024, al 0,05; y en 2025, al 0,04.

Pero, señora consejera, lo más relevante: nos dicen las organizaciones que nos encontramos en serios problemas en muchos ámbitos de nuestro planeta. Y nos dicen que peligran muchos programas. Por ejemplo, no nos podemos retirar de Palestina, no nos podemos retirar de muchos proyectos educativos, en los que se han puesto en marcha los colegios pero tiene que continuarse la atención a los menores.

Señora consejera, la Ley de Cooperación fija como objetivo...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—... destinar el 0,7 % en 2030, con los ODS; los ODS, que son uno de los mejores proyectos que puede tener nuestro planeta. Pero, a día de hoy, estamos en 0,04, señora consejera.

Por favor, señora consejera, incrementen el presupuesto a la cooperación al desarrollo, porque de ello depende —y en gran medida— el progreso de todo nuestro planeta. No podemos dejar que estos recortes afecten...

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—... porque se están construyendo alternativas a través de los discursos de odio.  
Muchas gracias, presidenta.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo, al igual que ha hecho usted, quiero poner en valor el trabajo que hacen las distintas ONG, porque es verdad que la labor que hacen en estos países es digna de admirar y de alabar. Les informo..., además, les doy las gracias públicamente y les informo a ustedes que con ellas hemos elaborado el IV Plan Andaluz de Cooperación 2025-2028, de la mano de ellas, y les quiero agradecer públicamente su trabajo y su implicación.

Ya le digo yo que sí, que tenemos que incrementar, en la medida de nuestras posibilidades, la financiación. Y se lo digo yo, se lo dije ayer o antes de ayer a las organizaciones, que estuve con ellas, que en la medida de nuestras posibilidades tenemos que incrementar la financiación. Y es lo que queremos. ¿Por qué? Pues porque creemos, igual que cree usted, en la cooperación y la necesidad de cooperación. Pero es verdad que también tengo la obligación y la convicción de proteger la vulnerabilidad que se da en Andalucía. Y eso también tengo que responder a ello y tengo que atenderlo. Y en eso usted me entenderá.

No obstante, yo le digo que es voluntad de este Gobierno aspirar a un crecimiento presupuestario. Y espero no seguir sufriendo recortes por parte del Gobierno de España, porque todo eso merma al final la financiación que Andalucía no solo destina para Andalucía, sino destina también para estos proyectos tan necesarios.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-001581. Pregunta oral relativa a la nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.5, pregunta con ruego de respuesta oral relativa a nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI.

La realiza el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora María José de Alba.

Muchísimas gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, presidenta.

Consejera, tenemos que seguir hablando, desgraciadamente, de campañas de sensibilización, en este caso, en torno a la celebración del Día del Orgullo LGTBI. Y digo que es «desgraciadamente» porque eso quiere decir que seguimos sin avanzar, seguimos teniendo que mentalizar y seguimos teniendo que llevar a cabo estas campañas, dado que todavía parece ser que hay un sector de la sociedad que aún se plantea con quién tiene relaciones una persona o a quién quiere dedicar su vida, su amor o lo que quiera.

Yo incluso tengo que admitir que hasta me da rabia el título, ¿no? «Personas LGTBI». Somos personas, es que somos personas; unas altas, otras bajas, otras rubias, otras morenas, otros con más kilos y otras con menos. Es que lo del título añadido, a mí tengo que decir que hasta llega a molestar-me. Pero, desgraciadamente, los datos..., desgraciadamente los datos corroboran que hay que seguir trabajando —y mucho— en este tema.

Por ejemplo, si nos vamos al último *Informe de estado de odio LGTBI*, de 2024, de la propia Federación Estatal LGTBI+, nos dice que aproximadamente un 40 % de las personas LGTBI en España han sufrido en los últimos cinco años algún acto de odio. Eso ya es terrible. Y, como digo, es por ello por lo que su consejería, tan activa precisamente en este tema, así lo va a hacer también, va a seguir haciéndolo en este año y en torno al Día.

Pero yo creo que es importante, además, apuntar que, tanto que hablamos de la normalización en este tema, creo que es muy triste que símbolos que tienen que servir para unir, para representar, como es una bandera, como es la bandera LGTBI, se utilicen por partidos políticos de forma, bueno, no voy a decir ni siquiera la palabra que se me ocurre. Pero me ha llegado en redes, por ejemplo, que, en San Fernando, el Partido Socialista utiliza la bandera LGTBI, que debe de servir como símbolo de unión, como reclamo a esa sociedad que todavía, esa parte de la sociedad, y se utiliza para decir que «el Partido Popular no te engañe», un símbolo como esta bandera.

Cuando me ha llegado por redes tengo que decir que he sentido rabia, pero he sentido pena y vergüenza que algo que debe servir para unir y para que todos luchemos en contra de todo lo que sea afec-

tar a personas LGTBI, a que todavía no se admita algo que se debe de..., pues no sé, tratar con toda la naturalidad del mundo, se sigue utilizando de esta manera.

Por lo tanto, creo que esa sensibilización para toda la sociedad y para que, por lo menos desde los partidos políticos, entendamos que la unión servirá para luchar contra. Pero utilizarlo como ataque político, pues, sirve simplemente para que sea mal utilizado por aquellas personas que todavía no entienden lo natural de lo que estamos tratando.

Por lo tanto, señora consejera, simplemente preguntarle..., animarle a seguir con estas campañas de sensibilización y preguntarle en qué consiste esa nueva campaña que ha puesto en marcha su consejería, en torno y con motivo del Día del Orgullo LGTBI.

Muchas gracias.

## La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora De Alba.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

No conocía lo que usted acaba de sacar. No tenía ni idea. Pero tiene un porqué, creo. Y ahí es que chocamos de frente con el Partido Socialista, porque es que nosotros partimos de la libertad. Ellos parten de que todos, incluidos nosotros, nuestros pensamientos somos de su propiedad. Unos tenemos, entre los valores, la libertad, y otros, la propiedad. Esa bandera es de todo el mundo. De todo el mundo. Y eso es lo que hacemos con estas campañas de sensibilización, basadas en la libertad, trabajadas de las manos de los colectivos. Siempre con ellos. De hecho, este año ha sido para visibilizar a la mujer, porque así lo determinó el colectivo, y desarrollada en el mundo rural, porque así lo determinó el colectivo. Y con el colectivo creamos a esos que han hecho esa campaña. Dígales usted que con el colectivo creamos por primera vez un Consejo Andaluz LGTBI, que no existía. Dígales usted a los que han hecho esa campaña que, con el colectivo —porque siempre trabajaremos de la mano de ellos, que son los que nos guían—, creamos el primer Congreso Internacional, que no existía. Con el colectivo, hemos hecho la primera Estrategia de Igualdad de Trato y no Discriminación, que no existía. Con el colectivo, hacemos las campañas de formación y sensibilización. Con el colectivo, hemos hecho la orden de espacios libres de LGTBI, que tampoco existía, que tampoco existía. Y dígales a esas personas que esto va de igualdad, respeto y libertad. Que no soy propiedad de nadie, y que nadie es propiedad suya. Que para nosotros la libertad es un valor, y para ellos, una amenaza a su sillón.

Esa es la diferencia.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 521

XII LEGISLATURA

3 de julio de 2025

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

CVE: DSCA\_12\_521

## 12-25/POC-001582. Pregunta oral relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada. La formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Permítame, señora consejera, una breve reflexión, sobre todo, en la línea de dimensionar cuánto tenemos que agradecer a nuestros mayores por el sacrificio que hicieron para construir los cimientos democráticos. Los cimientos democráticos que ahora precisamente se están viendo amenazados. Máxime, cuando tenemos un gobierno, a su partido, y hasta a la propia familia del presidente, cercados por la corrupción. Con un secretario de organización —también en la cárcel, por presunta corrupción— y hasta tal punto llega la gravedad que hasta los jueces han tenido que salir a la calle, no para reivindicar sus derechos, no. Han tenido que salir a la calle para defendernos del gobierno sanchista, que ya se ha convertido inequívocamente en el mayor enemigo de la democracia en España.

Pero, centrándonos en la pregunta y además desde la responsabilidad de devolver —lo decíamos al principio— a nuestros mayores, sobre todo, lo que hicieron por nosotros y de promover su bienestar, es muy preocupante que la soledad no deseada sea un problema que va en aumento cada día. Afortunadamente, ante esta necesidad, pues es una realidad la sensibilidad y la profundidad con la que se está haciendo frente precisamente desde su consejería, señora consejera, y le felicitamos por ello. Un enorme reto que avanza dando soluciones e invirtiendo en recursos, recursos que combaten ese aislamiento social entre la población de más edad.

Sin embargo, del Gobierno de España no podemos decir lo mismo, porque desde el año 2020, que se aprueba una moción del Partido Popular en el Senado, en esta moción se instaba al gobierno de España a diseñar e impulsar una estrategia nacional frente a la soledad crónica no deseada en las personas mayores, pues han pasado cinco años. Y el gobierno de España sigue sin mover ni un dedo ni una sola actuación, nada de nada, demostrando indudablemente lo mucho que le importa y que prioriza el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores.

Sin embargo, afortunadamente —reitero—, el Gobierno de Andalucía sí está trabajando profundamente. Y es por ello, señora consejera, que le preguntamos por esas novedades en la estrategia y en el abordaje de mejorar la prevención, la detección y la intervención en la soledad no deseada.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, muchísimas gracias.

Es verdad que la soledad no deseada, especialmente en nuestros mayores, es una nueva pandemia a la que nos vamos a tener que enfrentar como sociedad, que ya está desgraciadamente muy presente en estos días. Viene estándolo desde hace tiempo, lo dicen los informes, lo dicen, de hecho, las distintas organizaciones expertas en trabajar con nuestros mayores. Y, ante eso, nosotros ya venimos destinando, a través de IRPF y autofinanciada, 1,8 millones de euros a distintas entidades que trabajan desde Huelva hasta Almería, en toda Andalucía, desarrollando precisamente proyectos para combatir la soledad no deseada.

Pero hemos dado un paso más, porque consideramos que era importante hacerlo ante la nueva realidad a la que nos enfrentamos, en los nuevos retos a los que nos tenemos que adaptar como sociedad. Por eso, yo quiero públicamente agradecer su trabajo, su esfuerzo y su implicación a Rocío Barragán, la directora general, que sé que ha trabajado con mucho esfuerzo y mucho cariño en esto, y a la secretaria general.

Esta nueva herramienta se trata de una página web. Son dos partes. Es una página web, es muy sencilla, muy didáctica y muy intuitiva. En esa página web se recogen todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía para trabajar en la soledad no deseada. Pero se lo explico más. Yo soy de Valverde del Camino, de Huelva. Por ejemplo, usted pone en la página web: Huelva o Valverde del Camino. Y le salen los recursos más cercanos a los que puede acudir para combatir esa soledad no deseada. Me refiero a un CPA que les da vida, es su segunda casa, en muchas ocasiones su primera, me refiero a todos los recursos. Puede ir a las organizaciones, que vienen ahí también detalladas, a las organizaciones que existen en el territorio y que están desarrollando ese tipo de actividades. Puede ir también al aula de la experiencia, que desarrollamos con las universidades. Es decir, todos los recursos para romper con esa soledad no deseada.

Pero, aparejado a esa página web, existe un teléfono que se ha creado, y detrás de ese teléfono existen profesionales. ¿Quién puede llamar a ese teléfono? Cualquier persona. Puede llamar la persona que se sienta en soledad, puede llamar algún familiar, puede llamar, no sé, algún profesional que detecte que alguien está sufriendo soledad no deseada. Y los profesionales de ese teléfono, primero, detectarán si efectivamente es soledad no deseada, porque estamos hablando de profesionales que están formados, sobre todo en psicología. Pero además, después le informarán de cómo proceder, de qué recursos tiene, de en su espacio, en su ámbito, cómo se puede mover para romper con esa soledad no deseada. Así que son dos partes: la web y un teléfono detrás, con profesionales, para luchar contra esa soledad no deseada.

Pero me van a permitir, y termino ya, hay en Andalucía una herramienta que es mucho mejor, se lo digo desde el cariño, porque lo vivo, y creo que ustedes lo compartirán, nosotros en Andalucía tenemos una herramienta, no nosotros en la consejería, los andaluces, que es la mejor herramienta que yo he conocido para luchar contra la soledad no deseada, y se llama el programa de Juan y Medio. El programa de Juan y Medio es la mejor herramienta para luchar contra la soledad no deseada. La gente se siente empática, se siente reflejada, recuerdan lo que han vivido, se sienten emocionadas con la persona que está hablando. Miren ustedes, cuando se produce el intervalo de hora del programa de Juan y Medio, a nosotros nos bajan las llamadas del, como lo conocemos, botón rojo, que es la teleasistencia.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-001583. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.7, pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector.

La realiza el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor José Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Quiero saludar también a su equipo, puesto que son también culpables de los éxitos que está consiguiendo su consejería.

Miren, señorías, como está el panorama político, puede que nos llegue a sorprender que existan colectivos que se asocian y que se organizan para ayudar a los demás y que trabajan por el interés general, en muchos casos a cambio de nada. Esto nos puede sorprender, porque en los últimos meses, bueno, pues hemos entrado en bucle y todos los telediarios, todos los periódicos, lo único que nos ofrecen son políticos que se asocian en tramas corruptas, que se organizan para ayudar a sus amiguetes socialistas y que trabajan por el interés propio y con el dinero de todos.

Afortunadamente, estas prácticas corruptas, que se han convertido en indisociables al Partido Socialista, nada tienen que ver con la manera en la que se organiza nuestra sociedad. En Andalucía contamos con organizaciones y entidades que trabajan con el único interés de mejorar la vida de los andaluces, con fines sociales, solidarios y culturales. Y con objetivos tan importantes como los educativos o medioambientales, los colectivos solo buscan el bienestar de los demás.

Mi preocupación no está en esa retahíla de ministros, fiscales, hermanos, presidentes de Diputación, presidentas de ADIF, asesores y directores, pasando por dos secretarios de organización socialistas, hasta llegar a la mujer del número uno, mi preocupación no está con aquellos que se aprovechan de lo público; mi preocupación está con los que ayudan a las personas en riesgo de exclusión. Mi preocupación está en qué pensarán esos voluntarios, que dedican su tiempo, por ejemplo, al cuidado de mujeres vulnerables, cuando escuchan esos vergonzantes mensajes que todos hemos conocido. Mi preocupación, señoría, está con la decepción de los que trabajan en las zonas marginadas y con recursos limitados, mientras ven que ministros se reparten mordidas y comisiones del dinero de todos. Mi preocupación está con los que trabajan por un mundo más justo y sostenible y que, con su labor, contribuyen a crear comunidad y esperanza.

Señora consejera, con su respuesta espero que podamos mandar un mensaje de tranquilidad y apoyo a aquellos que se unen para ayudar a los más desfavorecidos sin buscar nada a cambio. Y es por

lo que a mi grupo nos gustaría conocer en qué estado se encuentra la convocatoria de subvenciones al tercer sector, dentro del marco de la estrategia regional andaluza para la cohesión y la inclusión social.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, para aquellos compañeros que dicen que no destinamos fondos a las causas de vulnerabilidad en Andalucía, les pueda servir esta respuesta. Y a los compañeros que dicen que, bueno, que respiramos porque existe Pedro Sánchez y es quien nos mantiene, también les puede servir esta respuesta. Ni a unos ni a otros; este programa está sin unos y sin otros. Este programa está porque se lo ha trabajado Andalucía y lo ha abordado Andalucía. Y es el programa Eracis, que es la estrategia andaluza para luchar contra la vulnerabilidad. Son 184 millones de euros, que no le debemos a Pedro Sánchez y que se destinan, precisamente, 123 a los ayuntamientos y el resto, a las entidades. Se trabaja de forma coordinada, que esa es la clave de esta estrategia: trabajamos Junta de Andalucía, ayuntamientos y entidades del tercer sector de forma coordinada. Se trabaja en noventa y cinco zonas, que son las zonas Eracis, determinadas y estudiadas previamente como zonas desfavorecidas. Permite la contratación de..., aproximadamente intervendrán un conjunto de 631 profesionales en este ámbito.

En cuanto a las entidades, son 105 entidades las que han resultado beneficiarias. Y el importe de las entidades para este periodo es de 45,7 millones de euros.

Se trabaja con la persona, se trabaja con su entorno y se trabaja en su espacio. El objetivo es buscar la inclusión laboral de la persona, porque, al final, sin un trabajo, difícilmente podrás desarrollar tu proyecto de vida. Y, por eso, lo que hace es capacitar a la persona para ponerla a las puertas de un empleo.

Muchísimas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

## 12-25/POC-001614. Pregunta oral relativa a las listas de espera en las residencias de mayores

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.8, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a listas de espera en las residencias de mayores.

La formula el Grupo Parlamentario Vox. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, antes de comenzar la pregunta, viendo que el Partido Socialista viene hoy aquí de feminista y de abanderar a las mujeres, cuando son el partido que más insultan y atacan a las mujeres. Ayer mismo, su compañero, el señor Mario Jiménez, en el uso de su palabra, me insultó, me llamó payasa, llamándome payasa. Ustedes nos llaman xenóforas, racistas, fascistas, cada vez que tienen oportunidad; este es el nivel que tienen ustedes. Pero es que resulta que, el pasado pleno, la señora Márquez lanzaba una campaña para exigir respeto contra los insultos. Voy a tener yo que lanzar una campaña para que la señora Márquez les exija respeto a sus diputados socialistas, que, cada vez que tienen oportunidad, son los que insultan a las mujeres de Vox o a las mujeres de derechas, por el simple hecho de tener una ideología diferente. Este es el nivel, este es su nivel. El Partido Socialista viene aquí a darnos lecciones. Lecciones, ustedes de feminismo, ni una, pero es que ni una, con el partido que se gastaba el dinero de los andaluces en droga y prostitución; con un ministro que elegía a las prostitutas por catálogo, que frecuentaba sitios, frecuentaba burdeles donde se practica la trata de blancas. ¿Ustedes van a venir a darnos lecciones a nosotros de feminismo? Lecciones, ni una, ni una.

Y bueno, ya me ciño a la pregunta. Discúlpeme, señora consejera, pero es que tenía que aclarar. No iba a entrar, pero viendo la actitud del Partido Socialista. Y, bueno, espero que ustedes condenen las palabras de ayer de su compañero, los insultos que me profirió, ustedes, que abanderan a las mujeres.

[*Rumores.*]

Señora consejera, ¿qué medidas piensa usted adoptar —su consejería— para reducir las listas de espera y asegurar una atención digna a los mayores que esperan plaza en residencias públicas, considerando la grave situación de saturación que están denunciando los profesionales y su familia?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

No tenía conocimiento de lo que usted acaba de contar, pero, aun cuando no sea compañero de mi partido, lamento mucho; me solidarizo con usted. Igual que lo hice con la señora Márquez, que lo que vivió fue brutal, también me solidarizo con usted ante lo que usted nos acaba de contar, que yo no tenía conocimiento de que el señor Mario Jiménez le ha llamado payasa. Parece totalmente fuera de lugar, pero bueno, también cada uno se describe a sí mismo por sus palabras. Se lo digo porque yo soy de Huelva, y el señor Mario Jiménez también. Nos conocemos y nos hemos visto las caras.

Dicho eso, entro a responderle a su pregunta. Es verdad que existe un déficit histórico de plazas. De hecho, me han escuchado ustedes a mí en alguna ocasión —y está ahí, en el *Diario de Sesiones*— que el anterior Gobierno dijo —el portavoz— que sobran plazas. No, no han sobrado plazas nunca, ni sobran plazas. Por eso, dos vertientes importantes —tres, si me lo permite—: 134 millones de euros destinados a la creación de residencias y centros de día o a la transformación y ampliación. Segundo, financiación del sector, porque si el sector no tiene financiación para prestar el servicio, da igual; es decir, no se puede prestar, quebraría el sector. Y tercero, ese aumento de número de plazas que hemos llevado a cabo desde que gobernamos.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Quiere...? Veinte segundos.

¿No?

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Bueno, simplemente agradecerle que haya condenado públicamente los insultos que el Partido Socialista le profiere a las mujeres de Vox.

Muchas gracias.

**12-25/POC-001630. Pregunta oral relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA**

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.9, pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA.

*[Intervención no registrada.]*

La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, tiene la palabra, su portavoz, la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, esta mañana queríamos conocer, desde la consejería, qué requisitos les va a exigir el IAJ a los artistas y a los grupos que van a integrar la segunda edición del Córdoba CREA.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Señora consejera?

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

No es que le vayamos a exigir, sino que son públicos; están en el Portal de Transparencia. O sea, se licitó y la transparencia que lleva este Gobierno, puede usted verlo en el Portal de Transparencia. Los requisitos son públicos.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Hemos conocido, en estos últimos días, cuál es la empresa adjudicataria de esta segunda edición, la primera que se hizo cargo de la primera. Y nos sentimos un poco incómodos con esos criterios, que usted no ha sido capaz de verbalizar, pero que yo sí los voy a contar.

Mire, el CREA ha venido a desplazar —por decirlo de una manera elegante— al Festival Utopía, con una trayectoria de dieciocho años. Usted, como consejera —y leo literal— justificaba el reemplazo de

Utopía por CREA porque había que adaptarse a los intereses de la juventud actual y con el compromiso firme de que se iba a enfocar a una disciplina en cada una de las ediciones.

El Partido Popular, desde que llega al Gobierno de la Junta de Andalucía, quiere cambiarlo absolutamente todo. Empezaron hasta por el logotipo institucional, con lo cual Utopía no se iba a quedar atrás. Era la manera también de ir borrando la huella del trabajo y del esfuerzo hecho durante muchos años por otros gobiernos.

Se cargan el trabajo de muchos equipos, señora consejera, dejando atrás dieciocho ediciones. Y esos equipos no solo estaban conformados por políticos. Es más, le diría, no estaban los políticos en las ediciones de Utopía, estaban los técnicos y el sector cultural. Han hecho posible, esos equipos, talleres y eventos en toda y cada una de las disciplinas, y consiguiendo que artistas que eran noveles, hasta su paso por Utopía, han podido conseguir una proyección nacional e internacional, insisto y subrayo, en todas las disciplinas, desde la música, con Miss Caffaina, Seco, Vetusta Morla, o Macaco, que antes de pasar por Utopía, hoy han conseguido llenar salas y conciertos.

En materia de cine, figuras como Alberto Rodríguez, el director de *Isla Mínima*, su paso por Utopía fue antes de ganar los diez Goya. En materia de literatura, en la colaboración y especialmente con la Fundación Antonio Gala, ha hecho posible que Elena Medel, consiga el premio de Poesía Loewe, o que haya fundado la Fundación Bella Varsovia. O en gastronomía, Perico García, Celia Jiménez, con todo lo que tenía que ver con Utopía Sabor. Y le he puesto algunos ejemplos pero tendría muchísimos más.

Mire, todo este bagaje, todo este talento, toda esta cosecha cultural, el Partido Popular lo ha cambiado por un festival de música, señora consejera, con todo mi respeto, eso es lo que fue la primera edición, y esto es lo que va a ser la segunda edición. Porque le están exigiendo, además, que esos grupos y artistas que conformen el cartel tienen que tener, y se le ha exigido, 50.000 descargas en Spotify y 500.000 visualizaciones en YouTube.

Mire, están priorizando la cantidad...

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe ir terminando.

#### La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya.

... con la calidad. El criterio del número de descargas en las plataformas genera muchas dudas, más dudas aún los algoritmos con los que se hacen esas sobrecargas. Y, sobre todo, que están poniendo por delante elementos comerciales y construir un evento antes que el talento.

Yo le pediría, señora consejera —sé que estamos en el procedimiento administrativo que estamos—, que estén mucho más atentas de un festival que viene, fundamentalmente, a dejar esa huella a lo lar-

go de los años que hacía que Córdoba pudiera hablar de un proyecto de cultura creativa y basado en la juventud.

Y hoy, CREA, desde luego, no tiene nada que ver con ninguno de esos términos: ni con juventud ni con creatividad ni con cultura.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo agradezco a los equipos, como usted ha mencionado, que han trabajado durante años en Utopía. Y me alegro de que Utopía haya tenido ese reporte en cultura para Andalucía. Pero es verdad que, desde hace años, iban mermando el número de personas que se acercaban a Utopía. Es verdad que se decidió darle un giro. Creo que, como usted bien ha dicho, lo comentamos aquí en alguna ocasión, y el año pasado —me han dado las cifras exactas—, más de cuatro mil personas asistieron al nuevo Córdoba CREA. Con lo cual, para gustos, los colores. O sea, yo admiro lo que hizo el anterior equipo de Utopía, y creo que a CREA hay que darle una oportunidad. Por tanto, son formas de pensar distintas. O sea, pero una no excluye a la otra. Por eso, le digo que le doy las gracias.

Y en cuanto a los requisitos, yo iba a responderle sobre los requisitos, pero no lo voy a hacer. Porque yo, cuando usted me hizo la pregunta, digo: pero ¿qué problema es? Si está publicado, licitado, de verdad que no sabía por dónde iba la pregunta. Pero, como usted ha sido tremendamente respetuosa, yo también lo voy a ser y no le voy a responder lo que estaba aquí escrito, de verdad. No voy a responderle lo que tenía aquí escrito, porque para requisitos, está la cosa complicada para hablar de requisitos. Así que el respeto que usted me ha tenido se lo tengo yo a usted. Me hago cargo y lo estudiaré. Pero cuatro mil personas tuvo la edición pasada.

Muchísimas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-25/POC-001631. Pregunta oral relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, hemos visto cómo para la financiación de estas escuelas de verano, en su modalidad 2, que son las que incorporan el Programa de Garantía Alimentaria, hemos tenido que esperar prácticamente a una semana del inicio de estas escuelas para conocer esa financiación por parte de la consejería, cuando son escuelas que ya venían organizándose hace tiempo, incluso de la etapa anterior, con Gobierno socialista.

Por eso, la pregunta lo que queremos saber es por qué se ha tenido que esperar a tan solo días del comienzo de este programa para conocer la financiación completa y definitiva del mismo, y no se aprobó con la convocatoria de este programa.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Pues, dese usted con un canto en los dientes porque ha esperado una semana, porque yo llevo esperando desde marzo. Ni se convocó en marzo la conferencia sectorial para los fondos, ni se convocó en abril, se convocó en mayo y a palos. Y lo que nos anunciaron es que teníamos en Andalucía, por parte de la gracia de Dios del Gobierno de España y ese señor que nos mantiene a todos, un recorte de ocho millones de euros. Así que de usted gracias al Gobierno andaluz, que sale para adelante y sale con cinco millones de euros, igual que el año pasado, pese a que su jefe, Pedro Sánchez, nos ha quitado..., y su compañera, la señora Montero, nos ha quitado ocho millones de euros.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora consejera.

No esperaba menos de usted en esta respuesta, porque es usted fiel a su estrategia, fiel a su estrategia.

Mire, consejera, de verdad, yo creo que ni las entidades ni las familias que están acogidas a este programa se merecen ni esta respuesta ni, desde luego, esta incertidumbre que ustedes les han generado durante todo este tiempo para poder financiar ese programa. Un programa, ya les digo, que viene, no de ustedes, sino de anteriores gobiernos. Por tanto, yo creo que la financiación estaría prevista y estaría garantizada o debería estarlo. Claro, es mucho más fácil colgar programas que se vienen financiando de programas nuevos que se crean con financiación para ahorrarse la financiación que corresponde a la comunidad autónoma.

Mire, no es razonable que la convocatoria se hiciese el 29 de mayo, que solo figurasen 436.000 euros de financiación para este programa, que posteriormente el *BOJA* del 13 de junio publica la orden que aprueban ustedes el 10 de junio, con el trámite de urgencia, porque era imposible resolver antes de que se comenzasen a prestar estos programas y estos servicios.

Y, en cuarto lugar, tenían que acordar, de nuevo, en el Consejo de Gobierno del 25 de junio, la generación de crédito para financiar ese programa.

¿No hubiese sido mucho más fácil con la convocatoria proponer cuál es la financiación que lleva y financiarlo con fondos propios, como ya se venía haciendo anteriormente? Yo creo que eso es lo que se debía haber hecho.

En definitiva, consejera, de verdad, esto solo puede significar o falta de compromiso y confianza con este programa y, por tanto, con las personas más vulnerables, o falta de capacidad de gestión, que de verdad no sé qué podemos considerar que es más grave.

Espero su respuesta para que nos lo aclare y, desde luego, más confianza y compromiso con este programa para los más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bueno, dice usted: «No me esperaba yo menos de usted», ni yo de su Gobierno.

Segunda cuestión, dice usted: «nosotros ya lo hacíamos, si yo aplico el modelo que usted aplica, pues me quedo con un millón de euros». Ahora mismo estamos destinando cinco millones de euros. Lo del recorte lo maneja usted bien, claro. No le voy a quitar cuatro millones de euros, como hacían ustedes.

Tercera cuestión, oiga, el tiempo. Mire, en marzo le dijimos a la consejera: «Convoque, porque va a ser inejecutable el Plan Corresponsables». No lo hizo, en abril no lo hizo. En mayo, a palos, y nos convoca para decirnos que nos recorta ocho millones de euros.

Y, por cierto, me habla de usted de compromiso. Mire, mire lo que es tener compromiso. Nos dan este documento, señores. Nos dicen que nos recortan ocho millones de euros, que vienen en las primeras páginas. Que no nos permiten conciliar a las familias cuando se trata de mayores, que solo tienen que ser con menores. Por cierto, que solo tiene que ser fuera de horario escolar. O sea, excluye a un montón de familias. Pero la parte más interesante es esta, que es prácticamente entera nueva. Todo lo que ustedes ven en amarillo —esto es lo que es gestionar—, todo eso nos dice a las comunidades autónomas: cómo tiene que ir el logo, dónde tiene que ir el logo, cómo tiene que ser la locución de voz de cualquiera de las actividades y la desarrolle quien la desarrolle. Y el punto dos es buenísimo: que yo estoy obligada y todo el mundo —pero yo, como consejera, más— a que cualquier acto que alguna entidad haga, con el Plan Corresponsables, tiene que invitar al ministerio. Qué bien se le da la publicidad.

Pero vamos a descubrir la verdad. Esta es la publicidad. En las primeras hojas, ustedes ven el recorte que ha llevado a cabo. Y ahora, vamos a ver la doble moral. Porque han escuchado ustedes a su compañera, claro que sí, del Partido Socialista, claro que sí. Esta es la publicidad. Ahora vamos a ver la doble moral. Dos sanciones, dos expedientes. Tiene abierto ya el Gobierno de España, por parte de la Unión Europea, porque es el único país que no ha traspuesto ni ha cumplido la directiva de conciliación. Las señoras feministas del Partido Socialista, que nos dan lecciones a las demás. Parece que a nosotros no nos parió una mujer. No sé si nos parió un extraterrestre. Entonces, la primera, que esto va de publicidad —que nos quede claro—, de recorte de ocho millones de euros y de mucha publicidad por delante del ministerio. Y la segunda, pero ellos, de conciliación, el único país que no cumple. Bueno, este es el feminismo socialista —más bien, sanchista—.

Muchas gracias.

#### La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, sin más asuntos que tratar, damos por concluida la comisión.

Muchas gracias.

